

La Católica



CHOSICA

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2025

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 010-2025 IE La Católica

Chosica, 21 de febrero de 2025

VISTO:

El Plan Anual de Trabajo de nuestra Institución Educativa LA CATÓLICA, el mismo que ha sido diseñado y elaborado por todos los miembros de la Comunidad Educativa y que incluye el nivel que se imparte en la Institución.

CONSIDERANDO:

Que el Plan Anual de Trabajo es un instrumento de Gestión de nuestra Institución Educativa.

Que las actuales normas educativas disponen que todo Centro Educativo público o privado, debe expresar la orientación del servicio educativo mediante su Proyecto Educativo Institucional. Que, el Director es la primera autoridad del Centro Educativo Privado, su representante legal y el responsable de ejercer funciones establecidas en la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549 y su Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación; la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados y Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica, aprobado por D. S. N° 009-2006-ED; el Decreto Legislativo Nro. 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación y la Ley N° 27665 Ley de protección a la economía familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados y la Norma Técnica para el desarrollo del Año Escolar 2025 en las Instituciones Educativas de Educación Básica, aprobado por Resolución Ministerial N.° 556-2024- -MINEDU.

Que estando a lo opinado por la Directora y plana docente del Colegio y de conformidad con la R.M. 556-2024-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2025 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la actualización del Plan Anual de Trabajo 2025 de la Institución Educativa La Católica contextualizado de acuerdo a lo normado en la RM N° 556-2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que todos los miembros de la Comunidad Educativa velen por su desarrollo y ejecución de manera eficiente y eficaz en todas las áreas, niveles y estamentos de nuestro colegio.

Regístrese y comuníquese


Lic. Milagros Pastrana Salvatierra
DIRECTORA



PRESENTACION

Siguiendo la idea de que la construcción de la escuela que queremos necesita cambios sistémicos y organizacionales que deben implementarse de manera paulatina. Que implica a su vez, la promoción y desarrollo de una gestión centrado en un liderazgo pedagógico tendiente a la mejora y logro de aprendizaje de los estudiantes.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es una herramienta de gestión que orienta las acciones de la IE en el lapso de un año con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la escuela

Mediante el presente documento, se proporciona la información básica sobre los objetivos y metas a alcanzar, así como, los hitos que permitan el seguimiento de las actividades que contribuyen a alcanzar las metas propuestas para la mejora de la educación en nuestra Institución. Presentamos el siguiente Plan Anual de Trabajo para el 2025; cuya finalidad es orientar la Gestión Pedagógica de la Institución Educativa Parroquial LA CATÓLICA

El cumplimiento del presente Plan Anual de Trabajo se llevará a cabo en el presente año con la Participación conjunta de los actores educativos, bajo un enfoque de liderazgo pedagógico y responsabilidades compartidas.

El presente documento está organizado en seis partes:

Datos generales de la Institución diagnósticos; objetivos y metas por CGE; actividades; distribución del tiempo y anexos.

El presente Plan Anual de Trabajo de la Institución es un documento normativo para el proceso de Gestión Pedagógica, institucional y administrativa de la Institución.

I. DATOS INFORMATIVOS:

DATOS	DETALLE
<i>DRE</i>	<i>DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA (DRELM)</i>
<i>UGEL</i>	<i>UGEL -06</i>
<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</i>	<i>I.E. LA CATÒLICA</i>
<i>GESTIÓN</i>	<i>PRIVADA</i>
<i>DIRECCIÓN DE LA I.E.</i>	<i>JIRÒN SALAVERRYN° 280</i>
<i>LUGAR</i>	<i>SALAVERRY</i>
<i>PROMOTOR</i>	<i>DEGNIS ÀVILA PÈREZ</i>
<i>DIRECTORA</i>	<i>MILAGROS DEL CARMEN PASTRANA SALVATIERRA</i>
<i>RUC</i>	<i>20518612132</i>
<i>CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA</i>	<i>1506583</i>
<i>CÓDIGO DE LOCAL</i>	<i>720108</i>
<i>RESOLUCION DE CREACIÓN</i>	<i>00394</i>
<i>LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO</i>	<i>03519</i>

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO

NIVEL SECUNDARIA – CICLO VI- VII

CARGO	NOMBRES
<i>PROMOTOR</i>	<i>I.E LA CATÓLICA E.I.R L</i>
<i>DIRECTORA</i>	<i>MILAGROS DEL CARMEN PASTRANA SALVATIERRA</i>
<i>COORDINADOR ACADÉMICO</i>	<i>DEGNIS ÁVILA PÉREZ</i>
<i>COORDINADOR DE CONVIVENCIA Y TUTORÍA</i>	<i>PS CARLOS CELESTINO SOLIS</i>

PERSONAL ADMINISTRATIVO

ÁREAS	PERSONAL
<i>ADMINISTRADOR</i>	<i>DANIEL ÀVILA PÈREZ</i>

ÁREA DE PSICOPEDAGOGÍA

NIVEL	RESPONSABLE
<i>SECUNDARIA</i>	<i>Ps. CARLOS CELESTINO SOLIS</i>

SERVICIOS GENERALES

<i>01</i>	<i>JHON QUISPE</i>
-----------	--------------------

GRADO	SECCIÓN	PROFESORES TUTORES
<i>1°</i>	<i>ÚNICA</i>	<i>DEGNIS ÀVILA JESICA RAMOS DANIEL AVILA MILAGROS PASTRANA</i>
<i>2°</i>	<i>ÚNICA</i>	
<i>3°</i>	<i>ÚNICA</i>	
<i>4°</i>	<i>ÚNICA</i>	
<i>5°</i>	<i>ÚNICA</i>	

I. BASES LEGALES.

- 2.1. *Constitución Política del Perú*
- 2.2. *Ley N° 28044 - Ley General de Educación y sus modificatorias, Leyes N° 28123, N° 28302, N° 28329 y 28740*
- 2.3. *Ley N° 23211- Acuerdo Iglesia Estado en Educación*
- 2.4. *Ley N° 29944 - Ley la Reforma Magisterial y sus modificaciones.*
- 2.5. *Ley N° 26549 Ley de C. E. Privados y Reglamento de las Instituciones Privadas de educación Básica y Educación Técnico Productiva aprobada por D.S. N° 009-2006-ED.*
- 2.6. *Ley 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas.*
- 2.7. *Ley N° 28740, Ley del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y su reglamento D.S. N° 018.2007-ED*
- 2.8. *Ley N° 29571 – Código de Protección y Defensa del Consumidor*
- 2.9. *D.S. N° 009-2006-ED que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva.*
- 2.10. *D.S. N° 004-2018-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes”.*
- 2.11. *R.M. N° 0526 -2005-ED, instituye los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de Educación Básica Regular.*
- 2.12. *R.M. N° 649- 2010-ED: Normas para el Desarrollo de las Acciones de Tutoría y Orientación educativa en la Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa e Instituciones Educativas.*
- 2.13. *R.M. N° 649-2016-MINEDU que aprueba el Programa Curricular para Educación Inicial, el Programa Curricular para Educación Primaria y el Programa Curricular para Educación Secundaria.*
- 2.14. *R.M. N° 281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.*
- 2.15. *R.M. N° 600-2018-MINEDU que aprueba los lineamientos para la Prevención de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil así como para el desarrollo de acciones que contribuyen a su reducción en los servicios educativos de Educación Básica.*
- 2.16. *R.M- 0386-2006.Ed Normas para la organización y Aplicación del Plan Lector en la II.EE de Educación Básica Regular*
- 2.17. *R.V.M N° 022-2007-ED que aprueba las “Normas para el fortalecimiento de la convivencia y Disciplina Escolar, El Uso Adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de educación Básica.*
- 2.18. *R.V.M N° 067-2011-ED “Normas y Orientaciones para la Organización, Orientación, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares.*

- 2.19. *R.V.M. N° 028-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico de Educación Básica”.*
- 2.20. *Resolución de Secretaria General N° 078-2017- MINEDU que aprueba el instrumento pedagógico denominado “Rúbricas de Observación de Aula” y modificatorias.*
- 2.21. *Resolución de Secretaria General N° 137-2017- MINEDU que aprueba el procedimiento en la certificación en la aplicación del instrumento denominado “Rúbricas de Observación de Aula”.*
- 2.22. *Resolución de Secretaria General N° 114-2019- MINEDU que autoriza que los directores de las instituciones educativas conformen, entre otros, el Comité de Tutoría y Orientación Educativa*
- 2.23. *Proyecto Educativo Institucional de la IE La catolica.*
- 2.24. *RM N° 221-2021-MINEDU - “Disposiciones para la Organización del Tiempo Anual de las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”*
- 2.25. *DS N° 006-2021-MINEDU- Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.*
- 2.26. *DS N° 005-2021- Reglamento de II.EE. de Gestión Privada.*
- 2.27. *RM N° 189-2021-MINEDU- Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en II.EE de Educación Básica.*
- 2.28. *RVM 169-2021-MINEDU. Lineamientos para la Educación Sexual*
- 2.29. *RM. 556-2024-minedu Norma técnica para el año escolar 2025.*

II. VISIÓN Y MISIÓN

MISIÓN

La Institución Educativa LA CATÓLICA busca mejorar la calidad educativa y adecuada constantemente a nuestro tiempo tomando como centro el valor de la persona humana. Vivimos en una época globalizada tecnológica y competitiva que nos presenta nuevos retos y que requiere de instituciones educativas en constante actualización. Nuestra comunidad educativa busca estar a la vanguardia para garantizar que nuestros estudiantes, vuestros hijos enfrenten con éxito cada etapa de su desarrollo.

VISIÓN

Brindamos una formación integral competente y personalizada que fomenta y desarrolla las inteligencias múltiples. Lograr que toda la comunidad educativa tenga accesos a una formación integral de calidad y excelencia educativa aplicando el sistema personalizado y la metodología interactiva con tecnología moderna, estructurando el plan curricular con contenidos actualizados, articulando las áreas y actividades para potenciar las inteligencias múltiples y orientar la vocación – profesión

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

PROMOVER NUESTRA IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y CÍVICO PATRIÓTICA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE RESPETO MÁS EFECTIVA Y CONCRETA EN LA BÚSQUEDA DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL EN NUESTROS ESTUDIANTES.

3.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

N.º	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
1	Mejorar los niveles de logro de aprendizajes de los adolescentes con la implementación de prácticas de gestión y prácticas pedagógica de vanguardia acordes con nuestra axiología e identidad cristiana, para el desarrollo potencial y competente de nuestros estudiantes en el marco del perfil de egreso según el CNEB.(CGE 01)
2	Garantizar la permanencia y culminación oportuna de los y las estudiantes de la IE LA CATÒLICA , implementando condiciones operativas que promuevan el aprendizaje y logro de competencias, así como el desarrollo de talentos a través de prácticas de gestión y pedagógicas idóneas. (CGE 01-CGE02-CGE04)
3	Promover el uso adecuado, preservación y cuidado de los diferentes ambientes físicos, así como equipos tecnológicos, a fin de que los estudiantes trabajen en un ambiente que propicie el aprendizaje y logro de competencias garantizando un servicio educativo de calidad. (CGE 03-CGE 04)
4	Optimizar el desempeño docente, asumiendo un trabajo colegiado pertinente, así como la capacitación y actualización de la plana docente, estableciendo acciones que permitan un monitoreo y acompañamientos idóneos. (CGE 03)
5	Garantizar nuestro compromiso proactivo en la formación de personas competentes, amantes de la libertad y felicidad con un sólido sentido de la familia y proyecto ético de vida personal, que permita el desempeño eficiente y satisfactorio de nuestros estudiantes en diversos entornos. (CGE04-CGE 05)

IV. CALENDARIZACIÓN Y PROGRAMAS

4.1 CALENDARIZACIÓN GENREAL DEL AÑO ESCOLAR 2025

PERIODO	FECHAS	UNIDADES	DÍAS EFECTIVOS
IMPLEMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Del 3 al 28 de febrero (Personal estable CACPAP). Del 17 al 28 de febrero (Personal contratado) 		
	<ul style="list-style-type: none"> Del 10 de marzo al 04 de abril Del 07 de abril al 09 de mayo 	UNIDAD 1 UNIDAD 2	20 23
PRIMER BIMESTRE Del 10 de marzo al 09 de mayo (10 semanas)	FERIADOS: 17y 18 de abril (jueves y viernes Santo) 1° de mayo (Día del Trabajo)		
	VACACIONES DE ESTUDIANTES Del 12 al 16 de mayo		
	<ul style="list-style-type: none"> Del 19 de mayo al 20 de junio Del 23 de junio al 25 de julio 	UNIDAD 3 UNIDAD 4	25 24
SEGUNDO BIMESTRE Del 19 mayo al 25 de julio (10 semanas)	VACACIONES DE ESTUDIANTES Del 28 de julio al 15 de agosto		
	SEMANA DE GESTIÓN: Del 30 de julio al 08 de agosto (Feriado 06 de agosto)		
	FERIADOS: <u>23 de julio:</u> Día de la Fuerza Aérea y J. Abelardo Quiñones.		
	<ul style="list-style-type: none"> Del 18 de agosto al 12 de septiembre Del 15 setiembre al 10 de octubre 	UNIDAD 5 UNIDAD 6	20 20
TERCER BIMESTRE Del 12 de agosto al 11 de octubre (09 semanas)	VACACIONES DE ESTUDIANTES Del 13 al 17 de octubre		
	SEMANA DE GESTIÓN 13 AL 17 DE OCTUBRE		
	FERIADOS: 08 de octubre (Combate de Angamos)		
	<ul style="list-style-type: none"> Del 20 de octubre al 14 de noviembre Del 17 noviembre al 19 de diciembre 	UNIDAD 7 UNIDAD 8	20 23
CUARTO BIMESTRE Del 21 de octubre al 20 de diciembre (09 semanas)	FERIADOS: 08 de diciembre (Inmaculada Concepción - Domingo) // 09 de diciembre (Batalla de Ayacucho)		
	DESPEDIDA	19 de diciembre	
	GRADUACIÓN	22 de diciembre	
	CLAUSURA	22e diciembre	
	SEMANA DE GESTIÓN: Del 22 al 31 de diciembre.		

TOTAL DE DÍAS EFECTIVOS DE CLASES 186 días: SEMANAS EFECTIVAS: 37 SEMANAS

Con esta Calendarización para el periodo lectivo 2025, nuestra Institución Educativa cumple con el número de días y de semanas requeridas por el Ministerio de Educación, sin embargo, de acuerdo a nuestros Planes de Estudios para el año 2025, brindamos un mayor número de horas semanales en EL nivel educativo NIVEL SECUNDARIA: 1200 horas lectivas 1674 horas

4.2 CUADRO DE GESTIÓN Y SEMANAS LECTIVAS

MESES	DÍAS																															TOTAL			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días	Sem		
FEBRERO	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J						
	Vacac.			Vacaciones					Gestión 1					Gestión 2					Gestión 3																
MARZO	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	20	3,4		
	L1	Lectiva 1					Lectiva 2					Lectiva 3					Lectiva 4 / SS																		
ABRIL	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M			23	4,2	
	Lectiva 5					Lectiva 6					Lectiva 7					Lectiva 8					Lect 9														
MAYO	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	25	4,2		
	DT Lectiva 9			Lectiva 10					Lectiva 11					Lectiva 12					Lectiva 13																
JUNIO	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	24	3,4			
	Lectiva 14 / DB					Lectiva 15					Lectiva 16					Lectiva 17					SP														
JULIO	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	20	3,4		
	Lectiva 18					DM	Lectiva 19					Lectiva 20					DFA - Lectiva 21					FP	G - 4												
AGOSTO	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	20	2,3		
	G 4			BJ Gestión 5					Lectiva 22 / AIE					Lectiva 23					Lectiva 24 / SR																
SEPTIEMBRE	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	20	4,0			
	Lectiva 25					Lectiva 26					Lectiva 27					VM / Lectiva 28					L2	9													
OCTUBRE	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	20	3,2		
	Lectiva 29					CA / Lectiva 30					SC	Gestión 5					Lectiva 31					Lectiva 32													
NOVIEMBRE	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	20	4,0			
	L32	TS	Lectiva 33					Lectiva 34					Lectiva 35					Lectiva 36																	
DICIEMBRE	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	23	2,3		
	Lectiva 38					MI	/					Gestión 6					G - 6																		
																															186	37			

4.3 CALENDARIO DE ACTIVIDADES I.E LA CATÓLICA 2025

BIMESTRE	MES	FERIADO	FECHA	ACTIVIDADES
I BIM lun 10 de marzo al 9 de mayo 10 semanas	MARZO	JUE 17 VIE 18	LUN 10 VIE 14 LUN 17 LUN 24	APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025. REUNIÓN INFORMATIVA. INICIO DEL CONCURSO DE DECLAMACIÓN. SEMANA DEL DÍA DEL AGUA.
	ABRIL		LUN 3 LUN 21 MIE 23	DÍA DEL LIBRO Y DERECHOS DE AUTOR. DÍA DEL PLANETA TIERRA. FINAL DEL CONCURSO DE DECLAMACIÓN.
	MAYO	JUE 1	DEL 2 AL 8 VIE 9 LUN 12 -16	EVALUACIÓN BIMESTRAL /DÍA DEL LOGRO. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE. VACACIONES / RECUPERACIÓN
II BIM del 19 de mayo al 25 de julio 10 semanas	MAYO JUNIO		VIE 23 LUN 2-6 LUN 9-13 VIE 20	ESCUELA DE PADRES SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE. CONCURSO DE COMPRENSIÓN DÍA DEL PADRE.
	JULIO	LUN 28	VIE 4 DEL 7 AL 11 LUN 14 -18 VIE 18 LUN 21 MAR 22 -8	CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO. EVALUACIÓN BIMESTRAL/ DÍA DEL LOGRO. SEMANA PATRIÒTICA DESFILE CIVICO PATRIÒTICO. VISITA DE ESTUDIO. VACACIONES
III BIM 11 de agosto al 10 de octubre 9 semanas	AGOSTO		VIERN 11 VIE 15	INICIO DEL CONCURSO DE ARGUMENTACIÓN ESCUELA DE PADRES.
	SETIEMBRE		VIE 19 MIE 24 VIE 26	FINAL DEL CANTO DE INGLÉS. FINAL DEL CONCURSO DE ARGUMENTACIÓN. DÍA DE LA JUVENTUD
	OCTUBRE	MIE 8	DEL 6 AL 10 Del 13 al 17	EVALUACIÓN BIMESTRAL / DÍA DEL LOGRO VACACIONES / OLIMPIADAS FASE 1
IV BIM 20 de octubre al 20 al diciembre 9 semanas	OCTUBRE		VIE 24	ESCUELA DE PADRES. RECITAL SALMISTICO
	NOVIEMBRE		VIE 7 MAR 11 LUN 10 MAR17/MIE 18 MAR 25/MIE 26 VIE 28	OLIMPIADAS FASE 2 CONCURSO DE MASCOTAS. CONCURSO DE HISTORIA I ETAPA. CONCURSO DE HISTORIA II ETAPA. FESTIVAL DE LITERATURA ANIVERSARIO DEL COLEGIO.
	DICIEMBRE	LUN 8 MAR 9	JUE 4- VIE 5 DEL 11 AL 18 VIE 19 LUN 22	OLIMPIADAS DEPORTIVAS FINAL. EVALUACION BIMESTRAL / DÍA DEL LOGRO. MISIONES POR NAVIDAD Despedida de 5º de secundaria CLAUSURA/GRADUACIÓN

V. PLAN DE ESTUDIOS NIVEL SECUNDARIA 2025

5.1 DISTRIBUCIÓN DE HORAS

ÁREAS	VI CICLO		VII CICLO		
	1º	2º	3º	4º	5º
Comunicación	06	06	06	06	06
Idioma Extranjero: inglés	04	04	04	04	04
Educación Religiosa	03	03	03	03	03
Matemática	06	06	06	06	06
Ciencia y Tecnología	05	05	05	05	05
Ciencias Sociales	04	04	04	04	04
Desarrollo Personal, Cívico y Ciudadano	04	04	04	04	04
Educación Física	02	02	02	02	02
Arte y Cultura	02	02	02	02	02
Educación Para el Trabajo	02	02	02	02	02
Tutoría	02	02	02	02	02
Total horas	40	40	40	40	40

Este plan de estudios es susceptible de cambio, de acuerdo a los requerimientos y necesidades futuras que se presenten en nuestro servicio educativo. De ocurrir se les comunicará oportunamente por escrito.

5.2 ESTRUCTURA DEL HORARIO ESCOLAR 2025

NIVEL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
SECUNDARIA	7:30 am	2:30 pm

	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 8:00	INGRESO				
1	8:00 - 8:40					
	8:40 - 9:20					
2	9:20 - 9:40	DESCANSO				
	9:40 - 10:20					
	10:20 - 11:00					
3	11:00 - 11:20	DESCANSO				
4	11:20 - 12:00					
	12:00 - 12:40					
5	12:40 - 13:00	DESCANSO				
6	13:00 - 13:40					
	13:40 - 14:30					

VI. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

6.1 Fecha de Inicio de clases: 10 de marzo 2025

6.2 Responsables para implementar el PAT

N°	Nombre del Personal	Cargo
1	Milagros del Carmen Pastrana Salvatierra	Directora
2	Degnis Ávila Pérez	Coordinador Académico
Comité de Condiciones operativas		
3	Milagros del Carmen Pastrana Salvatierra	Directora/Asistente Administrativa
Comité de Gestión Pedagógica		
4	Degnis Ávila Pérez	Coordinador Académica
Comité de Gestión de Bienestar		
5	Ps Carlos Celestino Pérez	Coordinador de Convivencia

6.3 MATRIZ DE PLANIFICACION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	COMPROMISOS	TAREAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		FUENTE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN	
Matrícula 2025	2	Convocatoria por medio de Boletín Informativo 2025 Entrevistas psicológicas. Evaluación Diagnóstica. Entrevistas con directora. Inscripción de la data. Firma del contrato del Servicio Educativo	Directora Personal administrativo Psicología	Octubre 2025	Marzo 2025	Padrón de matriculados SIAGIE
Mantenimiento preventivo de locales escolares	2	Mantenimiento de locales y mobiliario de la IE. Ejecución del programa de mantenimiento. Fumigación de los locales. Adquisición e instalación de implementos	Directora Personal administrativo Logística	Enero 2025	Diciembre 2025	DIRECTORA Personal Administrativo
Mejora Plan Anual de Trabajo	4	Reunión Informativa sobre el cumplimiento de los 5 compromisos y la norma técnica 2025 a la comunidad educativa participante. Trabajo en equipo monitoreado por la directora y coordinadores de nivel. Consolidación de la información recogida	Directora Docentes	Febrero 2025	Febrero 2025	PAT
Formación de los Comités: Gestión de Condiciones Operativas. Gestión	3	Elaboración del Plan de Trabajo de cada Comité Desarrollo del Plan de	Directora Coordinadores Docentes	Febrero 2025	Febrero2025	PAT

Pedagógica Gestión del Bienestar		Trabajo				
Jornada Espiritual	2	Actividades de Reflexión e Integración	Responsable de convivencia, docente de religión, Dirección	Febrero 2025	Febrero 2025	Informe y fotos
Capacitación pedagógica	4	Capacitación e intercambio de experiencias	Consortio Directora , Coordinador Académico	Febrero 2025 Marzo 2025 Agosto 2025	Febrero 2025 Marzo 2025 Agosto 2025	Experiencias de Aprendizaje
Apertura y Bienvenida a los estudiantes	2	Ceremonia de Apertura Dinámica de Bienvenida	Dirección, Coordinadores de la IE, docentes	Marzo 2025	Marzo 2025	Informe y fotos
Evaluación diagnóstica de los estudiantes	1	Aplicar una evaluación diagnostica de desempeño para tener como línea de base y usarla como insumo en la planificación curricular.	Docentes Coordinador de secundaria	Marzo 2025	Marzo 2025	Resultado de evaluaciones en cuadros estadísticos
Capacitación interna en la Atención de casos de violencia escolar	5	Brindar soporte emocional y acompañamiento a estudiantes involucrados en casos de violencia escolar	Coordinadora de Convivencia y Tutoría	Marzo 2025	Diciembre 2025	Informe mensual de actividades desarrolladas

Desarrollo del Plan de Convivencia para la armonía democrática	5	Ejecución de actividades programadas	Dirección, Coordinadora de Convivencia y Tutoría y equipo de Coordinadores Tania Gonzales, Ximena Gonzales, Grenny Castillo, Ana Miñan, Julia Zavala, Ricardo Peña, Nancy Domínguez, Milagros Vivas	Marzo 2025	Diciembre 2025	Plan de Trabajo
Mejora del Clima	4	Desarrollo de	Promotor	Febrero 2025		Informes
Institucional		actividades Institucionales	Dirección Coordinadores Docente: Mayra Pinillos Ana Miñan Nancy Domínguez, Jeanette Franco, Ingeniera de Sistemas			
Desarrollo del Plan del comité de Intervención frente al hostigamiento Sexual	4	Ejecución de actividades programadas	Miembros del comité. CST	Febrero 2025	Febrero 2026	Informes

Implementación de áreas verdes en la parte externa y mantenimiento de las que ya se encuentran; embellecemos la escuela y mejoramos nuestra convivencia.	3	Reconocer la zona que se va a recuperar. Colocar un cerco perimétrico en las áreas a trabajar. Lista de actividades que realizarán en el lugar. Rondas de limpieza y embellecimiento. Folleto del antes y después para recuperar áreas verdes.	Docentes del área de ciencia y tecnología de secundaria Estudiantes, Padres de familia, coordinadores de Nivel	Febrero 2025	Noviembre 2025	Informes
Programa: Escuela para Padres	5	Talleres de Escuela para Padres	Promotor, Dirección Coordinadores, Tutores, Psicólogas	Abril 2025	Noviembre 2025	Informe

Concurso de Declamación	3	Elaboración de plan de trabajo	Área de comunicación	Febrero	Abril	Informe
Concurso de Argumentación	5	Elaboración de proyecto plan de trabajo , bases	Área de Comunicación	Febrero	Septiembre	Informe
Concurso de Canto en inglés	3	Elaboración de proyecto plan de trabajo, bases	Área de inglés	febrero	Septiembre	Informe
Concurso de Canto	3	Elaboración de proyecto plan de trabajo, bases	Coordinadores,	febrero	Noviembre	Informe

Concurso de mascotas	5	Elaboración de proyecto plan de trabajo, bases	Área de Ciencias Naturales	Octubre/ noviembre	Octubre/noviembre	Informe
-----------------------------	---	--	----------------------------	--------------------	-------------------	---------

Día de la Madre	3	Actuación central por el día de la Madre.	Comisión Responsable:	Mayo	Mayo	Informe
------------------------	---	--	-----------------------	------	------	---------

Programa “El amor todo lo puede”.	5	Desarrollo del Programa.	Coordinación de Tutoría Psicólogas Tutores Coordinadores, docentes	Marzo	Noviembre	Informe
		Plan de Trabajo		Marzo	Mayo	Informe
Proyecto Institucional del Plan Lector 2025		Plan de Trabajo para desarrollo del Programa del Plan Lector Elaboración de instrumentos de evaluación que permitan el logro de las competencias. -Elaboración de lemas para incentivar la lectura.	Docentes del área de Comunicación	Marzo	Noviembre	Informe

Participación en Juegos Florales.		Participación en Juegos Flores: Música, danza, baile urbano, artes escénicas, poesía, ensayo, crea y emprende, EUREKA ciencia y tecnología, ONEM.	Dirección, Coordinadores de Nivel y profesores de las áreas involucradas en los concursos.	Junio	Noviembre	
Participación en Juegos deportivos escolares		Fútbol, vóley , básquet y ajedrez.	Coordinadores de Nivel y docentes del área de educación física y talleres de deporte.	Junio	Noviembre	
Día del Padre		Actividad Deportiva	Coordinadores de Nivel, Pastoral,	junio	junio	

--	--	--	--	--	--	--

Actividades por Semana Patriótica.		Plan de Trabajo	Coordinadores y todos los docentes de las áreas de personal social y DPCC,	julio	julio	
Concurso de conocimientos		Plan de trabajo	del área de Computación: y del área de Ciencias Sociales	Noviembre	Noviembre	
Día del logro		PROYECTO 1	Coordinadores y todo el personal docente de la IIEE	Mayo	Noviembre	
Feria de Ciencia y Tecnología interna		Plan de Trabajo	área de Ciencia de los tres niveles	Mayo	Noviembre	

Aniversario Institucional		Plan de trabajo	Dirección Coordinadores, docentes de toda la IE	Noviembre	Noviembre	
Concurso Festival de Literatura		Plan de trabajo	Docentes del área de comunicación.	Setiembre	Noviembre	
Día de la Primavera y de la Juventud		Plan de Trabajo	Coordinadores Tutores Todos los Docentes	setiembre	Setiembre	

Canción Criolla		Plan de Trabajo	Coordinadores y profesores del área de música y arte.	octubre	Octubre	
Semana de los derechos del Niño y Adolescente		Plan de trabajo	Coordinadores (todos) y tutores de los tres niveles y maestros de P. Social y DPCC	noviembre	Noviembre	
Evaluación Diagnóstica de cierre		Evaluaciones	Coordinador de secundaria n docentes de toda la IE	diciembre	Diciembre	
Navidad es Jesús		Proyecto	Área de comunicación docente de música	diciembre	Diciembre	
Reuniones con PPF y tutores		Plan de Tutoría	Coordinadores de Nivel , Tutoría y tutores	Todo el año	Todo el año	
Ceremonia de Graduación y clausura			Dirección y Coordinadores	diciembre	Diciembre	

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

COORDINACIÓN ACADÉMICA (PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO 2025)

I.-DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1.-I.E: “LA CATÒLICA ”*
- 1.2.- NIVEL :- SECUNDARIA*
- 1.3.- DURACIÓN : 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2025*
- 1.4.- RESPONSABLES*

COORDINADOR ACADEMICO:

Degnís Ávila Pérez

COORDINADORES DE NIVEL:

II.-JUSTIFICACIÓN:

El presente plan de acompañamiento y monitoreo pedagógico está orientado al desarrollo de capacidades en los docentes a partir de la asistencia focalizada, el diálogo y la reflexión sobre su práctica pedagógica. En este sentido, el presente plan programa un conjunto de acciones, estrategias y técnicas, que aplicadas de manera pertinente, servirán para brindar asesoría en el Marco del diseño currículo nacional, acompañándolo en el desarrollo de sus competencias pedagógicas, asumiendo compromisos que fortalezcan una práctica pedagógica acorde con las necesidades e intereses de nuestros estudiantes.

El equipo directivo en su misión de acompañamiento pedagógico, orienta su labor al Fortalecimiento de las competencias pedagógicas del docente, de una manera reflexiva y pertinente para que éstos sean capaces de identificar qué y cómo aprenden los estudiantes de acuerdo con su contexto socio - cultural y lingüístico en el contexto actual, que cada vez requiere de muchas más personas autónomas, con una cimentada formación ético moral, para que sean hombres y mujeres de bien para la familia y sociedad en general. Además, promueve la aplicación de estrategias de aprendizaje según las necesidades de los estudiantes, el uso de los materiales educativos disponibles, optimizar el Tiempo y generar un ambiente favorable para el logro de competencias y desarrollo de sus talentos.

El equipo directivo en su misión de acompañamiento pedagógico ofrece asistencia técnica a los Docentes en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos pedagógicos a fin de promover una educación centrada en los aprendizajes por competencias. Por ello, su Labor es el ejercicio de un liderazgo pedagógico orientado a mejorar la práctica pedagógica de los docentes y el Logro de aprendizaje de los estudiantes.

III.-BASES LEGALES:

✚ Constitución Política del Perú.

✚ Ley General de Educación N° 28044 D.S. N° 011-2012-ED

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

✚ Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento D.S.N°004-2013-ED.

✚ Ley N° 28740 SINEACE.

✚ R.M.N°547-2012-ED.Reglamento Marco del Buen Desempeño Docente.

✚ RSG N°304-2014-MINEDU Lineamentos Marco del buen Desempeño del Directivo.

✚ R.M.N°281-2016-MINEDU.Currículo Nacional de la Educación Básica

✚ R.M.N°159-2017-MINEDU-Modifican el Currículo Nacional de la Educación Básica y modifican los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.

✚ R.M.N°657-2017 MINEDU-Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018.

✚ R.M N° 138-2018- MINEDU – Modifica Rúbricas de Observación de Aula”

✚ RSG N°008-2016-MINEDU

✚ RSG N°008-2017-MINEDU

✚ RD N° 010 – 2 017 que aprueba el PEI de la I.E.

✚ RD N° 011 – 2 017 que aprueba el PAT de la I.E.

✚ RD N° 012 – 2 017 que aprueba el RI de la I.E.

IV- DIAGNÓSTICO

ASPECTO	FORTALEZAS	PUNTOS CRÍTICOS - DIFICULTADES	CAUSAS
<i>Reuniones de inter-aprendizaje realizadas por los directivos.</i>	<i>. Capacitación oportuna para el logro de los aprendizajes</i>	<i>Escasa participación de los docentes</i>	<i>Horarios diversos de los maestros.</i>
<i>Uso efectivo del tiempo.</i>	<i>La mayoría de los docentes utilizaron el tiempo de manera óptima.</i>		
<i>Uso de herramientas digitales pedagógicas</i>	<i>La mayoría de los docentes hace buen uso de las herramientas digitales pedagógicas</i>	<i>Docentes con limitación en la aplicación de las diversas herramientas digitales</i>	<i>Falta de capacitación en el uso de herramientas digitales</i>

V.- OBJETIVOS:

5.1 GENERAL:

Favorecer el Desarrollo de las Capacidades Pedagógicas y Personales del Docente, mediante Acciones de Asesoramiento permanente y Monitoreo continuo del quehacer Educativo que lleven a contribuir al Mejoramiento de la Calidad de los Aprendizajes de los Estudiantes de nuestra Institución Educativa.

5.2 ESPECÍFICOS:

Fortalecer capacidades de los docentes de la I.E a través del proceso de dialogo interactivo y reflexivo En torno a los elementos ligados a los logros de aprendizaje.

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente recabando información sobre la programación curricular anual y a corto plazo, uso optimo del tiempo y el desempeño del docente.

Brindar orientación y asesoría a los maestros en torno a la información recogida considerando la identificación de buenas practicas que puedan ser difundidas y replicadas, buscando con ello la motivación de otros docentes a fin de que logren las metas de aprendizaje planteadas.

VI. DE LAS VISITAS Y MONITOREOS:

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SECUNDARIA									

VII.- PROTOCOLO Y/O ACCIONES A SEGUIR POR EL EQUIPO DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA:

Llegar temprano al ambiente de aprendizaje, para garantizar el recojo de información

- ✚ Llegar temprano al ambiente de aprendizaje, para garantizar el recojo de información y/o evidencias durante el desarrollo de la sesión/actividad de aprendizaje.*
- ✚ Comunicar al docente el propósito de la visita.*
- ✚ Ubicarse en un lugar apropiado para realizar la observación.*
- ✚ Para lograr los objetivos de la visita y el acompañamiento, coordinar con el personal administrativo, para no ser interrumpido durante el momento de las visitas programadas, salvo situaciones muy urgentes.*
- ✚ Brindar el acompañamiento al docente sobre su desempeño a partir de los enfoques: Reflexivo, Crítico, Inclusivo e Intercultural crítico.*
- ✚ Debe prever y tener consigo: Rúbricas, cuaderno de campo y la caja de herramientas.*
- ✚ Prever espacios que permitan la reflexión de la práctica pedagógica.*

FICHA DE MONITOREO
I.E.LA CATÒLICA

I.- DATOS DE LA I,E

Nombre de la I,E	La catolica			Lugar	Chosica
DRE	Lima	UGEL	06	Nivel	Secundaria

II.- DATOS DEL MONITOR

Nombres		Apellidos	
Cargo		Fecha de aplicaciòn	
		Hora de inicio	
		Hora de fin	

III.- DATOS DEL MONITOREADO

Nombres		Apellidos	
Grado		Sección	
		Area	

IV.- VALORACION DE LA PRACTICA PEDAGOGICA

No cumple con el ítem	Cumple mínimamente con el ítem	Cumple parcialmente con el ítem	Cumple con el ítem
1	2	3	4

V.- ASPECTOS A OBSERVAR

Nª	Planificación de Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Puntaje				Evidencias/Información
		1	2	3	4	
1	El/la docente cuenta con su programación anual (en forma física y virtual)					
2	El/la docente cuenta con sus Unidades de Aprendizaje (en forma física y virtual)					
3	El/la docente cuenta con todas sus Sesiones de Aprendizaje (en forma física y virtual)					
4	La secuencia didáctica de la sesión evidencia los procesos pedagógicos y las orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias					
5	La sesión de aprendizaje evidencia el uso de materiales educativos en relación al propósito de la sesión					
6	El/la docente utiliza instrumentos de evaluación formativa considerando criterios claros en relación a la evidencia considerada					

	Puntaje
--	----------------

Nº	Mediación Pedagógica y Retroalimentación	1	2	3	4	Evidencias/Información
1	El/la docente comunica el propósito de aprendizaje a los estudiantes, los criterios con los que serán evaluados, asegurando su comprensión					
2	Establecen los acuerdos de convivencia					
3	El/la docente desarrolla estrategias para recoger saberes previos y generar nuevos aprendizajes					
4	Promueve la interacción positiva e involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje generando actividades significativas					
5	Propone actividades retadoras para los estudiantes posibles de realizar por ellos mismos.					
6	Desarrolla experiencias de aprendizaje de acuerdo a su contexto, propiciando la creatividad, el razonamiento y el pensamiento crítico					
7	Evalúa el progreso de los aprendizajes de los estudiantes y brinda retroalimentación por descubrimiento o reflexiva a fin de promover su autonomía y la mejora de los aprendizajes.					
8	El/la docente se comunica de manera cordial con los estudiantes propiciando un buen clima en el aula					
9	El docente previene el comportamiento inapropiado o lo redirige eficazmente a través de mecanismos formativos que promueven la autorregulación y el buen comportamiento; y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos					

Sugerencias del observador

Compromiso del docente

Firma del docente Monitoreado

Firma del Monitor

I. INFORMACIÓN GENERAL:

- 1.1. Institución Educativa : I. LA CATÒLICA
1.2. Directora : Mag Milagros del Carmen Pastrana Salvatierra
1.3. Coordinadora : Prof Degenis Ávila Pérez
1.4. Docentes Responsables:
Jesica Ramos
Degenis Avila
Milagros Pastrana
- 1.5. Duración: Año Académico 20255

II. FUNDAMENTACION:

Según el Consejo Nacional de Educación, los peruanos leemos menos de un libro por año, un alarmante promedio de 0,86. Los resultados de las pruebas PISA de comprensión lectora siempre nos han mostrado una realidad dura y nada favorable. Así pues, un gran sector de nuestros niños y jóvenes no saben leer, ni analizar ni comprender un texto; lo que limita su percepción del mundo y el desarrollo de sus competencias comunicativas.

Hoy más que nunca el sistema escolar cobra protagonismo en una sociedad que sale de una crisis y que se enfrenta a nuevas herramientas y formas de interacción tales como las que ocurren en el mundo virtual. Por ello, la lectura es clave para fomentar la capacidad cognitiva y el espíritu crítico en los escolares. Un estudiante con problemas de comprensión de lectura tendrá serias dificultades en su desarrollo profesional y en la construcción de su ciudadanía. La lectura amplifica nuestras posibilidades más allá de nuestra realidad circundante, devela el mundo para ejercer crítica sobre él con el afán de mejorarlo.

En tal sentido, nuestra I.E. LA CATÒLICA ” - desarrollará la implementación y ejecución de un Plan Lector que involucre el trabajo interdisciplinario, a fin de promover en toda nuestra comunidad educativa la comprensión de textos y el amor por la lectura.

III. OBJETIVOS:

a. Objetivo general:

✓ Fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas en los estudiantes con la participación de toda la comunidad de la I.E.LA CATÒLICA

b. Objetivos específicos:

- ✓ Sensibilizar y hacer partícipes del programa a toda la comunidad educativa, involucrando las diferentes áreas curriculares.
- ✓ Fomentar en el estudiante hábitos de lectura mediante diversas estrategias de animación a la lectura.
- ✓ Propiciar el intercambio de ideas y opiniones en un ambiente de respeto y tolerancia.
- ✓ Involucrar a los estudiantes y padres de familia en la creación y sostenimiento de espacios propicios para practicar y compartir la lectura en familia.
- ✓ Evaluar el desarrollo de las actividades propuestas en el plan lector del presente año.

IV. ACTIVIDADES Y/O

ESTRATEGIAS: PRIMERA

ETAPA:

Objetivo Específico	Actividades	Responsable
Sensibilizar y hacer partícipes del programa a toda la comunidad educativa involucrando las diferentes áreas curriculares.	Letrado de espacios en la I.E. con frases motivadoras en torno a la lectura, en castellano (al inicio del año escolar y al regreso de vacaciones). Aplicación de un instrumento diagnóstico para conocer el perfil lector del estudiante	Docentes de Comunicación Equipo de Plan Lector. Docente de Comunicación

SEGUNDA ETAPA:

Objetivo Específico	Actividades	Responsable
Fomentar en el estudiante hábitos de Lectura mediante diversas estrategias.	<ul style="list-style-type: none">• Escenificación y narración de cuentos	Equipo de plan lector.
	<ul style="list-style-type: none">• Orientación en estrategias (para el antes, durante y después de la lectura) y técnicas de lectura. (subrayado, parafraseo, organizadores gráficos, etc.)	.Equipo de plan lector
Propiciar el intercambio de ideas y opiniones en un ambiente de respeto y tolerancia.	<ul style="list-style-type: none">• Organización de diálogos, role playing en las lecturas mensuales• Presentación de cuentacuentos	Docentes de las diferentes áreas. Docentes del área de Comunicación Equipo de plan lector.
Involucrar a los estudiantes y padres de familia en la creación y sostenimiento de espacios propicios para practicar y compartir la lectura en familia.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de tertulia literaria que permita expresar a los estudiantes sus ideas frente a los textos leídos (nivel Secundaria).• Participación de la comunidad educativa en la Maratón de lectura. (secundaria).• Show de títeres dramatizando cuentos	Docentes del área de Comunicación Equipo de plan lector.

CONVIVENCIA ESCOLAR

FUNDAMENTACIÓN

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. La convivencia es, en sí misma, un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de convivir con los demás, es decir, los modos que tenemos de relacionarnos, ya sea para bien o para mal, son aprendidos a través de la interacción con los demás, asimilando las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias y responsables. La formación de una buena convivencia escolar juega un rol importante en dos ámbitos fundamentales: por un lado, en el sentido formativo y ético de la convivencia escolar; y, por otro, en la idea central de que todos los miembros de la comunidad educativa estamos llamados a ser responsables y beneficiarios de una buena convivencia.

La Convivencia Escolar, comprende el conjunto de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Se define como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”

El acoso entre estudiantes es una forma de violencia presente en muchas instituciones educativas de nuestro país desde hace mucho tiempo. Este fenómeno se ha convertido en una preocupación de las autoridades educativas debido al incremento de los casos. En ese sentido, la necesidad de contar con información que permita su identificación, prevención y atención es fundamental para mitigarlo y erradicarlo de las escuelas y de todos los espacios educativos, promoviendo, de ese modo, una convivencia escolar libre de violencia, que genera condiciones positivas para el logro de los aprendizajes

I. JUSTIFICACIÓN

El comité de gestión del bienestar promueve la generación de acciones y espacios para el acompañamiento socio afectivo, cognitivo y espiritual, la gestión de la convivencia escolar, la participación democrática de los estudiantes, la disciplina con enfoque de derechos, la promoción de una cultura inclusiva que valore la diversidad, la atención a situaciones de conflicto o violencia, la prevención de casos de violencia, la promoción del bienestar y desarrollo espiritual.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- a. *Conductas inadecuadas que dificulta la sana Convivencia escolar.*
- b. *Escasos hábitos de lectura.*
- c. *Escasa vivencia de los valores cívicos patrióticos e institucionales.*
- d. *Debilidad en el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.*

III. CRITERIOS ACERCA DEL PROBLEMA

- a) *La conducta, está relacionada con el modo en el que nos comportamos en los diferentes ambientes o contextos de nuestro día a día, además siempre cumplirá un objetivo para la persona que la realiza.*
- b) *Un comportamiento o conducta inapropiada o problemático, será todo aquel comportamiento que está afectando directamente al desarrollo de la persona debido a su intensidad, duración o frecuencia, y que interfiere con la actividad de la persona y no corresponde al contexto en el que se manifiesta. También, serán comportamientos inapropiados, todos aquellos comportamientos que pongan en riesgo la integridad de la persona o de terceras personas. Es por todo esto, que estas conductas problemáticas suelen perjudicar al entorno familiar, escolar y social del estudiante que los realiza, así como las personas de su entorno.*
- c) *Como integrantes de una Comunidad Educativa debemos convivir de manera armónica a través de los valores cristianos que debemos de practicar en nuestro quehacer educativo.*

IV. OBJETIVO GENERAL

- Promocionar la convivencia sana y armoniosa al interior de nuestra Institución Educativa Parroquial, haciendo participe a todos los agentes educativos, generando estrategias que promuevan un ambiente de buena convivencia.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar e implementar estrategias preventivas que permitan evitar situaciones de maltrato físico y/o psicológico, agresión sexual, vulneración de derechos y otros hechos que atentan contra la integridad de los integrantes de la comunidad educativa
- Fortalecer las relaciones humanas entre todos los integrantes de la comunidad Educativa
- Promover la difusión y puesta en práctica de los protocolos de intervención ante las diversas situaciones de conflicto que se presenten en la IIEE.
- Capacitar a la Comunidad Educativa sobre los protocolos de la Plataforma Siseve.
- Intervenir oportunamente dando cumplimiento a los protocolos de atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

VI. LÍNEAS DE ACCIÓN.

a) *Promoción de la convivencia escolar. Es el fomento, fortalecimiento y reconocimiento de relaciones democráticas a nivel de toda la institución educativa. Se trata de promover modos de relación basados en el buen trato, que aporten a la formación integral de los y las estudiantes, así como al logro de sus aprendizajes.*

Para este propósito se exige el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.

b) *Prevención de la violencia contra los adolescentes. Es la intervención que se anticipa a las situaciones de violencia que puedan presentarse en la institución educativa o fuera de ella mediante la implementación de acciones preventivas de acuerdo a necesidades propias de su contexto.*

c) *Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Es la intervención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar.*

Actividades Sugeridas.

- Actividades que favorezcan la acogida y estimulen a los estudiantes desde el primer día de clases, a promover el conocimiento, la integración grupal, la construcción y evaluación de las Normas de Convivencia del Aula y la prevención de la violencia escolar.
- Promover mecanismos de protección del adolescentes, así como en acompañar y orientar a las y los estudiantes y sus familias en situaciones
- de la comunidad.
- Identificar y apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad de vulnerabilidad y riesgo.
- Desarrollar acciones preventivas de acuerdo con las necesidades y riesgo.

ACTIVIDAD	POBLACIÓN	RESPONSABLE	FECHA
<i>Difusión y socialización de las Normas de Convivencia Institucionales en los miembros de la comunidad educativa.</i>	<i>Toda la I.E.</i>	<i>Dirección Coordinadores Tutores</i>	<i>Marzo – Diciembre</i>
<i>Participación en las actividades propuesta por la UGEL –</i>	<i>Toda la I.E.</i>	<i>Convivencia Tutoría Psicólogas</i>	<i>Marzo – Diciembre</i>
<i>Entrega del cuaderno de incidencia por aula con las Normas de</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Convivencia Tutoría</i>	<i>Marzo – Abril</i>

<i>Convivencia Institucional.</i>			
<i>Socialización del material visual de la prevención de Bullying y Cyberbullying propuesto por el Consorcio.</i>	<i>Toda la I.E.</i>	<i>Convivencia Tutoría</i>	<i>Marzo - Abril</i>
<i>Socialización del Reglamento Interno con Padres de Familia.</i>	<i>Toda la I.E.</i>	<i>Convivencia Tutoría Psicólogas</i>	<i>1era. Reunión de PP.FF</i>
<i>Conversatorio Interno sobre la Prevención de la Violencia Escolar.</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Convivencia Tutoría Psicólogas</i>	<i>Mayo - Junio</i>
<i>Capacitación a docentes: "La Mediación en la Resolución de Conflictos"</i>	<i>Docentes</i>	<i>Convivencia Psicología</i>	<i>Junio</i>
<i>Reuniones mensuales con los brigadieres escolares de Convivencia y Siseve</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Convivencia Tutoría Psicólogas</i>	<i>Marzo - Diciembre.</i>
<i>Actividad libre en la Ceremonia de Apertura de la Semana, sobre el tema Escuela libre de Violencia y Prevención del acoso escolar"</i>	<i>Estudiantes</i> <i>hora de recreo.</i>	<i>Convivencia Coordinador Tutorías</i>	<i>Marzo - Diciembre</i>
<i>Talleres preventivos sobre la problemática de la convivencia para estudiantes.</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Convivencia Tutoría Psicólogas</i>	<i>Marzo - Noviembre</i>
<i>Talleres preventivos para padres de familia.</i>	<i>Padres de Familia.</i>	<i>Convivencia Tutoría Psicólogas</i>	<i>Marzo - Noviembre</i>

VII. METAS

- a. *Desarrollar el taller de prevención "HAGAMOS TRATO POR UN BUEN TRATO" para todos los estudiantes de la I.E. Desarrollar el Taller de "HABILIDADES BLANDAS" para estudiantes desde 1º al 5to. De secundaria.*
- b. *Aplicación de estrategias en hora de tutoría para PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA I.E.*
- c. *Realizar Charla Informativa a los padres de familia sobre prevención del bullying y cyberbullying*
- d. *Atención de casos de violencia y acoso escolar que se presenten en la Institución educativa según los protocolos establecidos aplicados a la educación.*

VIII. SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA:

El órgano responsable de la promoción de la convivencia en la Institución Educativa y de la atención a los casos de violencia y acoso es el "EQUIPO DE CONVIVENCIA", así como de orientación a los tutores, la intervención con los padres de familia y la imposición de las medidas reparadoras.

El equipo de convivencia en la Institución Educativa, está conformado por la directora, coordinadora Académica, coordinadora de tutoría, coordinadora de convivencia y disciplina, Psicóloga, representante de docentes nivel Inicial, representante de docentes de Secundaria.

La coordinadora de tutoría es la encargada del manejo del libro de Registro de Incidencias de actos de violencia dentro y fuera de la I.E. En él se anotarán las situaciones de agresión, los procedimientos y los acuerdos a llevarse a cabo.

El equipo de convivencia en la Institución Educativa, convocará regularmente al equipo de profesores para conocer las situaciones y evaluar los avances o dificultades que se puedan presentar.

IX. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL DOCENTES:

- ✓ *Conocer el flujograma o protocolos para el estudio de casos sobre convivencia escolar.*
- ✓ *Intervenir inmediatamente para garantizar la salud e integridad de los estudiantes en caso se presente una situación de acoso o violencia entre compañeros.*
- ✓ *Informar al tutor las veces en que sus estudiantes hayan cometido algún acto de violencia o inconductas entre compañero*
- ✓ *El tutor debe registrar e informar al comité de convivencia en la Institución Educativa acerca de lo sucedido. De no encontrarse el tutor, el docente de curso informara lo sucedido directamente al equipo de convivencia en la institución educativa.*

Las faltas leves de disciplina las maneja directamente el docente de curso.

El tutor junto con el equipo de convivencia en la Institución Educativa, actuarán en función al caso que se presente, llamando la atención, citando a los padres, estableciendo los acuerdos, dialogando con los estudiantes, etc.

Los casos derivados deben resolverse en el plazo de una semana, en donde el tutor y los padres de familia involucrados deben conocer los acuerdos a las que se han llegado e intervención a los alumnos dirigida por el departamento psicopedagógico.

X. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

GESTIÓN DE LA TUTORÍA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Inserción del Programa de Tutoría en los Instrumentos de Gestión: PEI, PAT, PCI, RI.	Coordinación de Tutoría y Convivencia.	Febrero
Elaboración del Plan de Tutoría y Convivencia Escolar Institucional	Coordinaciones de Convivencia y Tutoría.	Febrero
Elaboración de Diagnóstico y Plan Tutorial del Aula	Coordinación de Tutoría y Tutores	Febrero
Conformación del Comité de Tutoría y Convivencia Democrática 2025 y formalización con su R.D.	Directora	Febrero

Conformación de Comisiones y Comités de Trabajo y participación estudiantil.	Coordinación de Convivencia Escolar.	Febrero
--	--------------------------------------	---------

ORIENTACIÓN EDUCATIVA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Tutoría y Orientación Educativa (TOE) y trabajo con familias. Elaboración de Carpeta tutorial y sesiones de TOE por sección.	Coordinación de Tutoría y Tutores	Febrero- Marzo
Tutoría Grupal: Planificación y ejecución de Talleres y campañas relacionadas al buen trato, vida sin drogas, Educación Sexual Integral, trata de persona, violencia familiar, trabajo infantil, derechos humanos entre otros.(CNEB)	Coordinación de Tutoría, docentes y Tutores.	Marzo - Noviembre
Tutoría Individual: Elaboración de un cronograma de atención a estudiantes, docentes y tutores.	Docentes tutores	Marzo - Diciembre
Fortalecimiento de competencias a tutores (Reunión de Intercambio de Experiencias, GIA, Jornada de reflexión,	Coordinación de Tutoría y Aliados estratégicos	Marzo, mayo, julio, octubre
Acompañamiento y Monitoreo a docentes tutores	Coordinación de Tutoría y Personal jerárquico	Marzo - diciembre
Monitoreo y acompañamiento al trabajo Colegiado en TOE.	Directora	Marzo - diciembre
Sistematización de las acciones de TOE. (Informes y anexos)	Dirección Coordinación de Tutoría	Mayo, julio, octubre, diciembre.
Promoción de la Convivencia Escolar: Elaboración de la Normas de Convivencia	Coordinación de Tutoría y Convivencia	Marzo, julio y noviembre
Difusión de las normas de Convivencia y del Boletín de Prevención de Bullying y Cyberbullying.	Coordinación de Tutoría y Convivencia Escolar	Marzo - Diciembre
Prevención de la violencia contra adolescentes	Dirección, Coordinadores de Convivencia y Tutoría	Marzo a diciembre
Ejecución de actividades con familias (talleres, encuentros familiares, escuela de padres, entre otros: una de ellas debe ser sobre Educación Sexual Integral (RVM N° 169- 2021- MINEDU) y actividades de Atención a la Diversidad (RVM N° 273- 2020-MINEDU).	Coordinación de Tutoría. Coordinación de Convivencia Escolar	Marzo - Noviembre
Registro de casos de violencia escolar en el Cuaderno de Incidencias y la Plataforma del SISEVE. (Ley N° 29719)	Directora y Coordinador a de Tutoría.	Marzo - Diciembre
Organización y ejecución de actividades de participación estudiantil: Brigadieres Escolares.	Coordinadores de Convivencia y Tutoría	Abril
Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes. (Con el apoyo de los aliados estratégicos.	Coordinadores de Tutoría y Convivencia Escolar	Marzo, Junio, Septiembre y Noviembre

**XI. ORIENTACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN N° 5 :
“GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR”. (RVM N° 273-2020-MINEDU)**

N°	PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN LAS I.EE.	ACTIVIDADES PROPUESTAS A LAS I.EE.
1	Tutoría y Orientación Educativa (TOE) y trabajo con familias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia a las capacitaciones para directivos y docentes en normatividad vigente y estrategias de prevención, detección, atención y derivación de casos de violencia escolar convocadas por la UGEL. 2. Conformación del Comité de TOE en la I.EE. 3. Ejecución de actividades con familias (talleres, asambleas de aula, Escuela de Padres, entre otros: Educación Sexual Integral (ESI) y de atención a la diversidad. 4. Gestión de acciones con el apoyo de los aliados estratégicos. 5. Atención de casos de estudiantes en condición de hospitalización. 6. Monitoreo, acompañamiento pedagógico y espacios de trabajo colegiado en Tutoría y Orientación Educativa (TOE). 7. Seguimiento a las acciones de tutoría individual.
2	Promoción de la Convivencia Escolar.	<ol style="list-style-type: none"> 8. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación. (Comités de Aula) 9. Implementación de los espacios democráticos de Participación Estudiantil. (Brigadieres Escolares) 10. Elaboración del diagnóstico de cada aula como insumos para el diagnóstico institucional. RVM N°220-2019- MINEDU y DS N°004-2018-MINEDU. 11. Elaboración de normas de convivencia de la I.E. y del aula desde un enfoque con derechos. 12. Monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las normas de convivencia en las I.EE. 13. Elaboración de material informativo de las normas de convivencia en las I.EE. (Ley N° 29719. Ley que promueve la convivencia Sin violencia en las Instituciones Educativas)
3	Prevención de la violencia contra adolescentes.	<ol style="list-style-type: none"> 15. Buen inicio del año escolar (marzo del 205). 16. Talleres vivenciales, charlas, capacitaciones, foros, conversatorios, etc. con estudiantes, familias y personal de la I. E. para la promoción de la convivencia la prevención y atención de la violencia escolar, se sugieren temas como el Desarrollo de la Empatía, Conducta asertiva, gestión formativa del conflicto, autoestima, manejo de la ira, expresión de emociones, toma de decisiones 17. Desarrollo de charlas a directivos y docentes sobre la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa en la I.E.
N°	PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN LAS I.EE.	ACTIVIDADES PROPUESTAS A LAS I.EE.

<p style="text-align: center;">4</p>	<p style="text-align: center;">Atención oportuna de situaciones de violencia contra adolescentes</p>	<p>1. Capacitación, seguimiento y acompañamiento a docentes sobre implementación de los protocolos vigentes para la atención oportuna en situaciones de violencia escolar. Orientaciones para la protección de los estudiantes. D.S. N° 004- 2018-MINEDU</p> <p>“Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes” y la Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU: Aprobar la actualización del “Anexo 03: Protocolos para la atención de la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”, del apartado XI de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados por D.S. N° 004 - 2018-MINEDU</p> <p>2. Afiliación y actualización del usuario y responsable de convivencia en el Portal SISEVE D.S. N° 004-2018-MINEDU.</p> <p>3. Actuación frente a situaciones de violencia en el entorno familiar contra niñas, niños y adolescentes.</p>
<p style="text-align: center;">5</p>	<p style="text-align: center;">Atención a la Diversidad</p>	<p>4. Implementación y ejecución del plan de atención a la diversidad brindando capacitación y formación de los tutores, docentes y personal en general.</p> <p>5. Propuesta de cooperación entre entidades comprometidas en el tema de inclusión educativa.</p> <p>6. Organización de los recursos de la educación inclusiva y reorientación de las prácticas para la participación y el logro de aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>7. Investigación del desempeño académico de los estudiantes inclusivos en relación del liderazgo docente.</p> <p>8. Contemplar áreas de sensibilización en escuela de Padres y demás actividades dirigidas hacia la consolidación de la familia dentro de una cultura con valores cristianos y encaminados hacia la equidad.</p>

XIX.**RECURSOS**

Humanos	Materiales	Financieros
1. Promotor 2. Directora 3. Ponentes invitados 4. Equipo de Convivencia escolar 5. Docentes	- Equipos multimedia - Cartulinas - Papelotes - Plumones - cinta adhesiva - sillas - laptop - Ecran - Proyector.	Recursos propios de laI.E.

XX. EVALUACIÓN

- a) Sistematización de experiencias a nivel del equipo de convivencia Democrática.
- b) Informes Bimestrales a Dirección, con copias a Dirección Ejecutiva y UGEL.

PLAN ANUAL DE TRABAJO
AREA PSICOLOGICA 2025

I DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|--------------------------|--|
| 1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA | : LA CATÒLICA |
| 2. DIRECTORA | : Mag Milagros del Carmen Pastrana Salvatierra |
| 3. DIRIGIDA A | : Estudiantes, Padres de familia y Profesores. |
| 4. DURACION | : MARZO – DICIEMBRE 2025 |
| 5. RESPONSABLE | : Lic. Ps. Carlos Celestino Solis |

II FUNDAMENTACIÓN

La Psicología Educativa como ciencia aplicada, trata de estudiar aquellas propiedades del aprendizaje, abordando aquellas variables que permitan una mejor predicción, control y comprensión de la conducta en contextos de enseñanza - aprendizaje; siendo su principal objetivo mejorar las capacidades para aprender y resolver problemas tomando en cuenta características cognoscitivas, personales y sociales del estudiante.

De manera tal, el Departamento Psicológico de la Institución, está orientado a brindar soporte emocional y acompañamiento en el retorno a clases seguro. A través de la aplicación de técnicas psicológicas adecuadas, de manera individual y grupal, conjuntamente con el apoyo de todas las personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo son, promotor, dirección, tutores, docentes y padres de familia.

Por lo tanto, se ha creído conveniente programar una serie de actividades, en función a las diferentes necesidades, en busca de soluciones estratégicas a las dificultades de naturaleza cognitiva, emocional, académica, vocacional, familiar y/o psicosocial, que se podrían presentar en los estudiantes.

El presente Plan de Trabajo, incluye objetivos basados en la realidad de la Institución Educativa, como producto del diagnóstico del año 2025, motivo por el cual, éstos objetivos deberán ser alcanzados durante el desarrollo del año académico 2025, a través de las diferentes áreas de trabajo.

III JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Psicología del Colegio tiene la misión de contribuir en el desarrollo integral de los estudiantes en un trabajo coordinado con la Dirección, Coordinación Académica, Coordinadores, docentes y familias. Forma parte de la Gestión de Tutoría y Orientación Educativa y maneja dos subprocesos dentro de su gestión: el primero es la Atención Psicológica y el segundo es el Apoyo a la Comunidad Educativa. Su carácter es preventivo y no terapéutico. En consecuencia, la psicóloga encargada, es una profesional que integra el equipo de Orientación, cuya función principal es explorar, evaluar y orientar el desarrollo intelectual, afectivo y

psicomotriz de los estudiantes.

IV OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar un trabajo psicopedagógico integral al interior de la comunidad educativa, en donde se contemplen acciones en todos los niveles, modalidades de ingreso y áreas para propiciar una mejor calidad del servicio educativo.
- Optimizar las relaciones padre-estudiante-docente, en el ámbito educativo, con la finalidad de brindar una formación integral al estudiante. Facilitar el conocimiento del perfil de cada estudiante, proponiendo estrategias para el mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje, previniendo las dificultades que puedan presentarse, orientando su desarrollo, contribuyendo a su formación integral.

V OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar evaluaciones psicológicas de diagnóstico, en las áreas de aprendizaje, socio-emocional y dinámica familiar; con la finalidad de obtener un perfil psicológico del estudiante.
- Evaluar, diagnosticar e intervenir mediante la aplicación de programas correctivos para el área cognitiva y el área emocional.
- Realizar entrevistas con los padres de familia, de los casos problema detectados, así como, de aquellos que requieran información u orientación relacionada con sus menores hijos, reforzando de esta manera, la identificación y compromiso de manejo hacia los mismos.
- Coordinar y desarrollar acciones de prevención a través de charlas informativas.
- Realizar el proceso de evaluación de ingreso al colegio, desde la aplicación de las pruebas hasta la devolución de los resultados, así como la entrevista a los nuevos padres que se integrarán la comunidad educativa.
- Apoyar en los programas: Escuela para padres, buscando fortalecer las relaciones la unión familiar y lazos afectivos en la relación padres-hijos. y el amor todo lo puede buscando fortalecer las relaciones interpersonales y lazos afectivos en los estudiantes.
- Apoyar y orientar la labor Tutorial.
- Asesorar a las estudiantes de quinto de secundaria, en su proceso de Orientación Profesional mediante la aplicación de instrumentos psicológicos y la asesoría vocacional oportuna y pertinente, que posibiliten una mayor claridad de sus opciones profesionales.

VI ACTIVIDADES

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE/ TAREA	FECHA
Actividades de Soporte Socioemocional al Inicio del Año Escolar 2025	<ul style="list-style-type: none"> Planificar actividades de soporte emocional por niveles, así como de actividades que garanticen el buen inicio del año escolar 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección. Comité de Bienestar. Tutores. Docentes 	Marzo / Diciembre
Evaluaciones psicológicas y entrevista a postulantes 2025	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y entrevista a los postulantes y padres de familia para determinar perfil psicológico y estructura familiar. Evaluación y entrega de recomendaciones a dirección y tutores. 	Psicología	Febrero/marzo
Recomendaciones dadas en proceso de admisión 2025	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la situación de los alumnos en cuanto al nivel de adaptación social, académica y de disciplina. Requerir las evaluaciones pendientes durante el proceso de admisión según sea el caso del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista a los tutores. Entrevista con él o la estudiante. Entrevista con el Padre de Familia. 	Marzo / noviembre
Evaluación, atención y orientación a estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Determinar Perfil Psicológico en base a rasgos de personalidad, habilidades sociales, estructura y dinámica Familiar, problemas de aprendizaje y lenguaje de los casos derivados y/o solicitados por los profesores y padres de familia. Entrevistar a todos los estudiantes (aunque sea 1 vez al año) con base en la aplicación de la Ficha 	tutores / tutoría/disciplina <ul style="list-style-type: none"> Evaluar Psicológicamente según ficha de derivación enviada al correo electrónico de la psicóloga de la I.E. Entregar ficha de Pautas de Orientación Psicopedagógica del estudiante al tutor vía correo electrónico. Si el caso lo requiere 	Marzo/ Noviembre

	Diagnóstica (Tutoría)	se solicitará la entrevista con los padres del estudiante derivado vía zoom o video llamada.	
--	-----------------------	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> Acompañar y monitorear el proceso de enseñanza – aprendizaje a los estudiantes, docentes y padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Padres de familia de los estudiantes con NEE 	
Asesoría y orientación a padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> Brindar orientación y consejería a los padres de familia que los soliciten según sea el motivo de consulta. 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología Entregar ficha de Pautas de Orientación Psicopedagógica del estudiante al Padre de familia y/o tutor vía correo electrónico. 	Marzo/ Noviembre
Implementación de talleres a padres de familia:	<ul style="list-style-type: none"> <u>Primer Bimestre:</u> Desarrollando mis habilidades y valores en la familia. <u>Segundo Bimestre:</u> Técnicas de estudio: <u>Tercer Bimestre:</u> Reconocimiento y manejo de emociones. <u>Cuarto Bimestre:</u> Integración familiar. 	Tutoría y Psicología	Marzo / Diciembre
Escuela para padres 2025	<ul style="list-style-type: none"> Programar, organizar y desarrollar el Plan de Escuela de Padres. 	coordinador tutoría / Pastoral / Psicología preparar el material de trabajo.	Mayo /Noviembre

Programa promoviendo la convivencia sana y armoniosa desde las aulas.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades: Concurso dibujo libre Sociodramas Creación de canciones Proyección de videos. Reconocimiento a las aulas libres de violencia. 	Psicología.	Agosto
--	---	-------------	--------

Evaluación de la orientación profesional a los estudiantes de 5to grado de secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la Orientación Profesional de los estudiantes mediante la aplicación del test computarizado enviado vía correo electrónico. 	psicología / tutor 5to año <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el tutor fechas de evaluación. • Entregar perfil y terna de las posibles carreras profesionales a seguir en informe psicológico al estudiante. 	Abril
Evaluación de orientación vocacional a los estudiantes de 4to grado de secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la Orientación Vocacional de los estudiantes mediante la aplicación del test computarizado enviado vía correo electrónico. • Definir si está establecida o no. 	psicología / tutores 4to año <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con tutores fechas de evaluación. • Entregar Perfil de Evaluación al estudiante 	Setiembre
Proceso de admisión 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y entrevista a los postulantes y padres de familia para determinar perfil psicológico y estructura familiar. 	psicología/dirección <ul style="list-style-type: none"> • Programar entrevista a postulantes. • Entrega de resultados y recomendaciones 	Noviembre/ Diciembre

PLAN ANUAL
DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2025

I. Datos Informativos

- 1.1. Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 06
- 1.2. Institución Educativa LA CATÒLICA ”
- 1.3. Nivel:– Secundaria.
- 1.4. Turno: Mañana.
- 1.5. Directora: Mag. Milagros del Carmen Pastrana Salvatierra
- 1.6. Área Psicológicas Carlos Celestino Solis .
- 1.7. Coordinación de Convivencia: Degenis Avila
- 1.8. Coordinador del nivel secundaria: Degenis Ávila .
- 1.9. Representantes de los tutores por grado

NIVEL	NOMBRE DEL TUTOR(A)	GRADO Y SECCIÓN
SECUNDARIA	Daniel Ávila	PRIMER AÑO A
	Degenis Avila Milagros Vivas Risco	SEGUNDO AÑO A

	Edgar Mucha	TERCER AÑO A
	Jesica Ramos	CUARTO AÑO B
	Milagros Pastrana	QUINTO AÑO A

II. Fundamentación:

La coordinación de tutoría y orientación educativa de la I.E. LA CATÒLICA en el presente año 2025, tiene como finalidad promover actividades de orientación para la formación integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de su vida cristiana. La tutoría que es la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en vínculo afectivo, busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socios afectivos y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto, buscando prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social ejecutando programas en las áreas: Académica, Vocacional, Personal Social, Salud corporal y Mental, pastoral, cultural y actualidad con el apoyo de todos los docentes, padres de familia y comunidad educativa para lograr con éxito la solución de las situaciones problemáticas y de riesgo que se presenten en la vida cotidiana.

El plan se desarrollará en tres dimensiones: La gestión de la tutoría que son las actividades de planificación de las acciones del TOE, la segunda es la orientación educativa acciones de capacitación, acompañamiento y monitoreo a los docentes y tutores mediante la tutoría grupal e individual y la tercera gestión de la convivencia escolar a través de la promoción de la convivencia prevención y atención de la violencia.

III. OBJETIVOS

OBJETIVOS	
GENERALES	ESPECÍFICOS
<p>Orientar acciones para potenciar el desarrollo de las actitudes, habilidades y valores que permitan a los estudiantes conocerse y desenvolverse adecuadamente en la vida para lograr la formación integral de su personalidad, así como la toma de decisiones respecto al futuro académico, espiritual, profesional y personal mediante el acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y espiritual del educando con apoyo y orientación de agentes participantes en la formación integral del estudiante como los padres de familia, docentes, especialistas profesionales de la salud, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar en el desarrollo de las actividades académicas, pastorales y en la práctica de valores para su desarrollo personal. • Trabajar con las diferentes áreas educativas que se encuentran involucradas en el desarrollo de los estudiantes. • Sensibilizar a los padres de familia sobre la labor educativa y orientadora a través de Escuelas de Padres para lograr una convivencia armoniosa: padre, estudiantes y docentes. • Fortalecer factores de autoprotección frente a situaciones de riesgo, como: violencia familiar, consumo de alcohol y drogas, cyberbullying, etc. • Emplear técnicas y estrategias de aprendizaje, potenciando las inteligencias múltiples de los estudiantes para afirmar sus capacidades cognitivas, afectivas y destrezas. • Promover en las estudiantes hábitos, actitudes y prácticas acordes a los estilos de vida saludables. • Fomentar y orientar a los estudiantes la elección de una ocupación, oficio o profesión en el marco de su proyecto de vida que responda a sus características y posibilidades tanto personales como sociales. • Promover e incentivar la práctica de las normas de convivencia en cada una de las aulas para propiciar la buena convivencia y cultura de paz. • Propiciar espacios democráticos donde los estudiantes puedan participar de manera activa.
	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades propuestas.

IV. VALORES INSTITUCIONALES

- UNIDAD 1: RESPETO
- UNIDAD 2: TOLERANCIA
- UNIDAD 3: RESPONSABILIDAD
- UNIDAD 4: SOLIDARIDAD
- UNIDAD 5: AMOR
- UNIDAD 6: JUSTICIA
- UNIDAD 7: HONESTIDAD
- UNIDAD 8: EMPATÍA

V. SITUACIÓN Y PERSPECTIVA INSTITUCIONAL
1. DIAGNÓSTICO

DIMENSIÓN	PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS
PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Salud emocional inestable: angustia, temor, ansiedad y estrés ➤ Dificultades en las habilidades sociales: autoestima, asertividad y el manejo de emociones. ➤ Falta de compromiso de los estudiantes en el cumplimiento de las normas de convivencia ➤ Uso inadecuado de las TICS ➤ Escasa comunicación fluida entre padres e hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aument de casos en las o familias ▪ No hay comunicación presencial con sus pares ▪ Padres muy permisivos ▪ Falta de control y acompañamiento de los padres de familia. ▪ Los padres dedicados a su trabajo, falta de tiempo a sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distracción en clases, algunos estudiantes no atienden y el tiempo lo dedican al juego entre sus compañeros. ▪ Malestar psicológico que influye en el clima familiar. ▪ Incomprensión de padres con sus n hijos. ▪ Adicción a los juegos y videos. ▪ Distanciamiento entre los integrantes de la familia.
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deficiente ética en las interacción herramientas virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inadecuado uso de los entornos virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cyberbullying.
APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inadecuados ambientes para el estudio. ➤ Poco manejo metodologías en de educación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de iluminación en los espacios físicos de los hogares. ▪ Incumplimiento de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo rendimiento académico. ▪ No alcanzan los aprendizajes esperados.

VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TRABAJO TUTORIAL:

• DOCENTES:

- a) Reuniones de trabajo colegiado en forma presencial general de tutores una vez al mes.
- b) Desarrollo de temas relacionados con los ejes tutoriales propios de la espiritualidad
- c) Apoyo del departamento Psicológico, en el desarrollo de algunas sesiones de clase.
- d) Apoyo a los docentes por parte del departamento de Psicología para mejorar su bienestar emocional.
- e) Gestión de la TOE, asistencia técnica, acompañamiento y monitoreo con la articulación de profesionales y/o Instituciones aliadas.

• ESTUDIANTES:

- a) Tutoría grupal se realiza una vez a la semana, de forma presencial.
- b) Tutoría individual se realiza mediante el seguimiento de asistencia en las sesiones de clase y entrevistas personalizadas.
- c) Soporte emocional por el departamento de psicología a estudiantes, para mejorar su bienestar y salud mental, favoreciendo las relaciones interpersonales dentro de la familia, utilizando medios de comunicación como llamadas telefónicas y/o correos electrónicos. Se informará al docente y al director sobre las actividades realizadas.
- d) Atención remota de casos de problemáticas psicosociales de estudiantes.
- e) Implementación de una sección de misceláneas y recreación en el aula, para que los estudiantes puedan compartir con su familia y así afianzar sus relaciones interpersonales.
- f) Mensajes diarios a través de los buenos días, para generar una reflexión y actitud positiva.
- g) Actividades formativas preventivas (campañas, programas, intervenciones, foros y otros) dirigidas a fortalecer la Tutoría y Orientación Educativa Ciudadana.
- h) Actividades formativas, dirigidas a fortalecer la Tutoría y Orientación Educativa Religiosa y Carismática.
- i) Se establecerán horarios y protocolos de atención psicológica y tutorial a los estudiantes que lo necesiten.

• PADRES DE FAMILIA:

- a) Trabajo remoto con familias (propias de la tutoría / familiar), mediante la escuela de padres con temas que fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes y las relaciones intrafamiliares, con la ayuda de profesionales y/o Instituciones aliadas.
- b) Se establecerá la comunicación con padres de familia utilizando canales escritos o reuniones, fuera del horario de clases, para orientarlos sobre el aprovechamiento de las rutinas diarias de los estudiantes que favorezcan el logro de aprendizajes.
- c) Las autoridades de la Institución socializarán con las familias, los reajustes de la planificación de actividades, informando cómo es que las nuevas modalidades permitirán el logro de los aprendizajes.
- d) Los tutores establecerán estrategias de comunicación con las familias (correo electrónico, celular, etc.), que permitan recoger la percepción de la familia sobre cómo se van organizando en casa para llevar a cabo estas actividades y poder obtener un diagnóstico situacional de cada grado y sección.
- e) Las familias recibirán informe sobre los avances y logros de los estudiantes, mediante reuniones, con el objetivo de que sean parte de su proceso de aprendizaje.
- f) El departamento psicológico realiza labores de coordinación con el docente tutor, en relación con la atención remota de las familias en beneficio de los estudiantes, para brindar orientación remota a las familias, favoreciendo un ambiente emocional adecuado en el hogar.
- g) Se establecen horarios y protocolos de atención psicológica y tutorial a los padres de familia.

VII. COMPETENCIAS:

- Construye su identidad
- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
- Asume una vida saludable
- Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.

VIII. DIMENSIONES DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

a) Dimensión personal

El estudiante se conoce a sí mismo, autorregula sus emociones y toma decisiones responsables, lo que contribuye a la construcción de su identidad, a formar un estilo de vida saludable, al desarrollo de su proyecto de vida y a su desenvolvimiento autónomo.

b) Dimensión social

El estudiante emplea sus recursos personales para una apropiada interacción social con las personas de diferentes entornos, contribuye a una convivencia democrática, inclusiva e intercultural, y realiza acciones que promueven el bien común.

c) Dimensión de los aprendizajes

El estudiante es consciente de su proceso de aprendizaje, organiza sus acciones para alcanzar sus metas, y mejorar su desempeño, lo que contribuye a que gradualmente asuma la gestión de su propio aprendizaje.

IX. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

a) Formativa

Desarrolla la dimensión personal, social y de aprendizajes de la tutoría y orientación educativa. Se desarrolla a través de una adecuada planificación de la tutoría individual y/o grupal que responda al diagnóstico elaborado. Así mismo, el comité de tutoría y orientación educativa o la que haga sus veces, propone y ejecuta actividades institucionales que contribuyen con el desarrollo de las dimensiones de la tutoría y orientación educativa.

b) Promocional

Promueve comportamientos y actitudes en la comunidad educativa que favorecen el desarrollo socio afectivo y cognitivo de los estudiantes, mediante la sensibilización y el fortalecimiento de factores protectores. Se desarrolla a través de actividades de sensibilización sobre los efectos de situaciones tales como la discriminación, violencia, consumo de sustancias psicoactivas, conductas de riesgo, entre otros, y orienta estas problemáticas a través de jornadas, pasacalles, ferias, talleres, proyectos, etc. Se fortalecen los factores protectores por medio de la promoción de relaciones seguras y respetuosas, valores y actitudes orientados por los enfoques transversales, la convivencia democrática e intercultural, la gestión adecuada de conflictos, prácticas restaurativas, entre otros.

c) Preventiva

Anticipa y/o reduce la aparición de situaciones y/o conductas de riesgo que pongan en peligro el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes. Requiere de un trabajo multidisciplinario, basado en la participación e involucramiento de agentes sociales o redes de aliados pertinentes, que generen alternativas de acción frente a cada problemática.

X. MODALIDADES DE LA TUTORÍA

- **Tutoría Grupal:** Encuentro grupal de los estudiantes entre sí, se realiza a través de actividades en una programación, el tutor puede modificar los temas cuando lo exijan las necesidades de grupo, es flexible.
- **Tutoría Individual:** Se desarrolla, es un espacio de diálogo y encuentro entre el tutor y el estudiante, es de índole personal; donde el docente dedica tiempo y espacio para realizar orientación y acompañamiento de los estudiantes.
La tutoría es: Formativa, preventiva, permanente, personalizada, integral, inclusiva, recuperadora, terapéutica. Los tutores cumplen un rol orientador y de acompañamiento afectivo.

XI. PLAN DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA 2025

Nº	ÁREAS	TEMAS	OBJETIVOS	NIVEL DE ATENCIÓN	RESPONSABLES	MESES
1	Salud Corporal y Mental	Promovemos el consumo de alimentos saludables campana contra la anemia, el estrés, ataque de pánico, la depresión y la ansiedad	Informar y promover el consumo de alimentos nutritivos y balanceados. Evitar el estrés y la ansiedad en los estudiantes, estableciendo alianzas con ESSALUD, MINSA y MUNICIPALIDAD (Área de nutrición)	Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: Inicial, Primaria, Secundaria psicólogas	Abril Octubre

2	Convivencia y Disciplina Escolar	Bullying – Violencia Estudiantil Campana Aulas sin violencia	Crear concientización y prevención de la importancia de la convivencia armoniosa desde las aulas.	Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: Primaria, secundaria Psicólogas Pastoral	Marzo Diciembre
3	Salud Corporal y Mental	Cuidado de la salud mental en nuestros estudiantes de los 3 niveles	Sensibilizar y prevenir a los niños y adolescentes sobre el cuidado de su salud mental.	Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: secundaria Psicólogas Pastoral	Julio Agosto
4	Salud Corporal y Mental	Una vida sin drogas y alcohol Campana de sensibilización Diapositivas por aulas	Contribuir al proceso formativo de los estudiantes conociendo los problemas de salud derivados del consumo de las drogas y el alcohol Charla por los tutores de aula y la policía Nacional	Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: secundaria Psicóloga Pastoral	Septiembre
5	Salud Corporal y Mental	Prevención del embarazo precoz	Promover y desarrollar acciones relacionadas con la prevención del embarazo en la adolescencia Charla por la pastoral del colegio	Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: secundaria Psicólogas Pastoral	Junio
6	Convivencia y Disciplina Escolar	Tengo derecho al buen trato Campana en el aula	Orientar el desarrollo de las acciones de la campana de sensibilización y promoción tengo derecho al buen trato Charlas por fiscalía	Secundaria	Coordinador de Tutoría Tutores: primaria, secundaria Psicólogas Pastoral	Abril Diciembre

7	Académica y Vocacional	Proyecto de vida Orientación Vocacional	Concientizar a los estudiantes sobre el futuro académico y profesional teniendo como eje el proyecto de vida de cada estudiante Charlas vía zoom por universidades y un equipo de ex alumnos de nuestro colegio	Secundaria: 4-5	Directora Coordinador de Tutoría Tutores 4 – 5 secundaria Psicólogas	Septiembre Octubre
8	Escuela de Padres	❖ Tema Padres Las redes sociales	Proporcionar a los padres de familia información, orientación, formación y asesoramiento para lograr un mayor desarrollo de personalidad de sus hijos en el ámbito emocional, afectivo, académico y social	Secundaria	Directora Coordinador de Tutoría Tutores: Secundaria Psicólogas Pastoral	Abril Noviembre

		❖ Las redes sociales y la prevención de la pornografía – 5to secundaria) ❖ Tema				
9	Ayuda Social	. Trata de Personas . Prevención del Maltrato y Abuso Sexual	Establecer acciones para prevenir el delito de trata de personas promoviendo el conocimiento y la aplicación del marco jurídico Charlas por fiscalía- PNP- Ministerio de la Mujer	Primaria Secundaria	Coordinador de Tutoría Tutores: Secundaria Psicólogas	Julio
10	Cultura y Actualidad	Los peligros de las redes sociales	Informar y capacitar a cada uno de los estudiantes en el uso de las TICs para poder corregir el mal uso de su tiempo, el bajo rendimiento académico y el ciberbullying	Secundaria	Coordinador de Tutoría Tutores: Secundaria Psicólogas	Marzo Noviembre

11	El amor todo lo puede	Descubrir la grandeza y el valor de la vida dentro del marco de las virtudes cristianas y valores humanos.	Ejercitar su libertad con conciencia clara, con sentido crítico de la realidad y la toma de decisiones correctas en la vida	3ero de Secundaria	Coordinador de Tutoría Tutores: Secundaria Psicólogas	Marzo Diciembre
----	-----------------------	--	---	--------------------	--	------------------------

XII. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	MESES												RESPONSABLES	
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
01	Elaboración del plan anual de la coordinación del TOE	X													Coordinadora de TOE
02	Reunión de coordinación con profesores y tutores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinadora de TOE
03	Reunión con el equipo de coordinadores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinadores
04	Difusión del reglamento interno		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOE Tutores
05	Organización y ambientación de aulas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Tutores
06	Reunión de padres de familia, organización y juramentación del comité de aula		X	X											Dirección, TOE, Tutores y padres de familia
08	Derivación de casos y solución de situaciones problemáticas del año escolar 2025		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección, TOE, Tutores, Psicología, Pastoral
09	Reunión de padres de familia con estudiantes de bajo rendimiento		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOE, Tutores
10	Charlas informativas para estudiantes y padres de familia.			X	X	X	X	X	X	X	X				TOE, Tutores, Psicología, organizaciones del medio

11	Los derechos del niño y adolescente									X	X				Docentes, Tutores
12	Programa "El amor todo lo puede" estudiantes de 3ero. de secundaria		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección, TOE, Tutores de 3°, Psicología, Pastoral
13	Programa: Escuela para Padres.			X	X	X	X	X	X	X	X				Promotor, Dirección, TOE, Tutores, Psicología, Pastoral
14	Orientación Vocacional. Evaluación psicológica y charla de universidades.			X		X		X	X						Dirección, TOE, Tutores, Psicología
15	Tengo derecho al buen trato			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección, TOE, Tutores, Psicología,
16	Prevención y cuidado de la salud mental									X					Tutores de turno
17	Seguridad vial, evitemos accidentes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOE, tutores y docentes
18	Promovemos el consumo de alimentos nutritivos y saludables			X	X	X	X	X	X			X			TOE, tutores y docentes
19	Presentación de la carpeta de sesiones semanales de tutoría		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOE, tutores
20	Monitoreo del plan de trabajo de Tutoría: secundaria			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección, TOE, Tutores
21	Informe Bimestral y anual a dirección				X			X		X				X	Dirección, TOE

XIII. ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO PARA LA MEJORA DE LAS INTERVENCIONES TUTORIALES:

Con la intención de asegurar y garantizar la calidad de la tutoría, se incluye acciones de acompañamiento y monitoreo a las intervenciones tutoriales que se desarrollan en la escuela. Estas acciones de acompañamiento deben ser planificadas y comunicadas a los tutores, quienes, además, deben conocer el instrumento de acompañamiento que se utilizará. Es importante también, definir espacios de tiempo para realizar la retroalimentación de cada una de las visitas que se realizan. Los tutores deben tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- El acompañamiento tiene carácter formativo, es decir, antes que sancionar o fiscalizar la labor del tutor se busca formarlo y acompañarlo en su función, evaluando su desempeño y dando una retroalimentación posterior para potenciar sus recursos y analizar sus limitaciones.
- El acompañamiento debe ser neutral y cuidadosa, tratando de no inmiscuirse en el trabajo que el tutor y los estudiantes realizan en ese momento, pero tampoco mostrándonos indiferentes sobre las actividades o procesos.
- Realizar una presentación para explicar el motivo de la presencia en el aula virtual. De igual manera, despedirse al finalizar la actividad, agradeciendo el espacio permitido.
- Recordar que las sesiones de tutoría grupal son flexibles y que el foco de nuestra atención debe estar centrado en la forma cómo se ha estado dando la secuencia de sesiones y las actividades realizadas.
- Promover e implementar la gestión de la convivencia escolar favoreciendo relaciones interpersonales positivas y clima de familia querido por Dios entre los miembros de la IEP, elaborando articuladamente y concertadamente las normas de convivencia, implementando acciones de prevención de la violencia en la IEP, atención oportuna de situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos vigentes y finalmente estableciendo una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.

XIV. METODOLOGIA

El desarrollo del plan de tutoría se basará en una metodología activa, priorizando el trabajo en equipo buscando la organización de grupos y la cooperación mutua; se utilizarán los medios tecnológicos disponibles tales como PC, laptop, Tablet, celulares, tabletas gráficas. Se emplearán como técnicas:

- Exposición de videos
- Dramatización de la problemática.
- Técnicas de reflexión
- Elaboración de murales -slogans

- Asesorías individuales y grupales
- Socio dramas.
- Debate en las aulas los derechos del niño y adolescente
- Panel fórums
- Grupos de discusión
- Juegos creativos
- Talleres, seminarios, campañas
- Dinámicas grupales
- Exposiciones de trabajos
- Consejería y orientación

XV. RECURSOS

5.1. Humanos:

- Promotor
- Director.
- Docentes tutores.
- Dpto. de Psicología.
- Comunidad educativa de la I.E.P. “LA CATÒLICA ”
- Otras instituciones del medio: Municipalidad, Ministerio de salud, Es salud, Ministerio de la mujer, Empresas de la provincia, profesionales invitados, Fiscalía, Universidades, Policía Nacional.

5.2. Materiales:

- Recursos solicitados por Equipo de Tutoría de acuerdo a las actividades programadas.
- Papelotes, videos, televisión, plumones, laptops, plumones, cartulina, pizarra, revistas, separatas, periódicos etc.
- Recursos tecnológicos de la Institución.
- Recursos tecnológicos propios.

5.3. Financieras:

- Comité de aula
- Administración de la I.E.P.
- Colaboraciones.

XVI. EVALUACIÓN

Control periódico del desarrollo del plan y evaluación final de los resultados alcanzados, las dificultades y sugerencia informe bimestral y anual a la dirección.

Lic. Ps. Carlos Celestino Solis .
Tutoría

Mag. Milagros Pastrana Salvatierra Coordinación de
Directora

**ANEXO 1 FICHA DE ENTREVISTA DEL TUTOR A ESTUDIANTE
2025**

Tutor/a:	
Estudiante:	
Grado y Sección:	Fecha:
	Hora:

I. MOTIVO DE LA ENTREVISTA: (marcar)

Académico:		Conductual:		Otro:	
------------	--	-------------	--	-------	--

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO DE LA ENTREVISTA

--

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS: (tomar nota)

1	
2	
3	
4	

IV. DERIVADO A:

Dirección:		Coordinación de Tutoría:		Coordinación de Pastoral	
------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--

TUTOR

ANEXO 2
CUESTIONARIO SOBRE EL DESARROLLO DE LA TUTORÍA INDIVIDUAL Y EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS

Para completar esta sección, se realiza una entrevista personal al tutor y se formulan las preguntas (sin leer las alternativas), luego se completa la ficha según las respuestas que dé el tutor. Es posible marcar más de una opción. En caso que el tutor ofrezca una respuesta que no se encuentra dentro de las alternativas, deberá seleccionar la opción “OTROS”, y registrar la información de manera legible.

A. Datos del tutor	
Especialidad: (de formación académica)	Nombre completo del tutor:

B. TOE individual (puede marcar más de una opción)	
I. ¿Con qué frecuencia realiza la tutoría individual?	
A () Una vez a la semana	B () Dos veces a la semana
C () Quincenalmente	D () Una vez al mes
E () No realiza la tutoría individual	F () Otros
Si marcó “otros”, especificar	

2. A la fecha ¿qué problemáticas ha atendido en la tutoría individual? Explorar sobre el modo de intervención y las estrategias desarrolladas por el tutor.

3. ¿Cómo se sintió realizando la tutoría individual? Explorar sobre el impacto del trabajo realizado y los vacíos a cubrir por el comité de tutoría (en términos de coordinación o capacitación)

4. ¿Qué acciones realiza después de la tutoría individual?
a () El registro de los compromisos asumidos por el estudiante.
b () La entrevista con los padres, madres o apoderados del estudiante.
c () El seguimiento o acompañamiento a cada estudiante entrevistado.
d () La priorización de los estudiantes que requieren mayor orientación porque presentan problemas personales, familiares o de otra índole.
e () Derivación del estudiante al coordinador de tutoría o al psicólogo en caso de considerarlo necesario.
f () Otros
Si marcó “otros”, especificar

5. ¿Qué cualidades considera debe tener un tutor para desenvolverse mejor en el desarrollo de la tutoría individual?
a () Autenticidad
b () Empatía
c () Capacidad de escucha
d () Respeto por sus opiniones o decisiones
e () Confiabilidad
f () Comunicación asertiva
g () No sabe / No opine

6. ¿Con qué instrumento registra las entrevistas individuales de sus estudiantes?	
a ()	Libro de registro de incidencias
b ()	Ficha de tutoría individual
c ()	No registro
d ()	Otros:
Si marcó "otros", especificar	
7. ¿Qué medio utiliza para el diálogo con los estudiantes?	
a ()	Whatsapp
b ()	Video llama a
c ()	Video conferencia ¿Cuál?
d ()	Otros:
Si marcó "otros", especificar	
D. Trabajo de la TOE con familias (puede marcar más de una opción)	
a ()	Envía citaciones mediante el correo.
b ()	Se comunica verbalmente con cada uno de los padres, madres o apoderados mediante llamadas.
c ()	Toma en cuenta el mejor horario disponible para los padres, madres o apoderados.
d ()	Otro
Si marcó "otros", especificar	
2. ¿Cómo logra promover la reflexión de las familias?	
a ()	Informa sobre el avance académico y conductual de sus hijos.
b ()	Promueve que los padres, madres o apoderados expresen sus inquietudes
c ()	Coordina el trabajo con el departamento de Psicología
d ()	Otros
Si marcó "otros", especificar	
3. ¿Cómo informa a las familias sobre las situaciones particulares de los estudiantes?	
a ()	Envía un comunicado explicando la situación.
b ()	Invita a los padres, madres o apoderados a una entrevista personal.
c ()	A través del Coordinador de Tutoría que se hace cargo de la entrevista con las familias
d ()	Otros
Si marcó "otros", especificar	
4. Observaciones de la coordinación del trabajo tutorial	

ANEXO 3

FICHA DE MONITOREO AL DESEMPEÑO DE LOS TUTORES FICHA DE OBSERVACIÓN DE LA SESIÓN DE TUTORÍA GRUPAL

Las preguntas de esta sección serán contestadas en función a la revisión documentaria, a lo observado durante el desarrollo de la sesión de la tutoría grupal y a lo declarado por el tutor durante la entrevista.

A. Datos de la visita												
N° de visita al tutor :		Mes de aplicación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

B. Datos del tutor	
Especialidad: (de formación académica)	Nombre completo del tutor:
¿Cuántas secciones tiene a su cargo?	1 () 2 () 3 () Más de 3 ()

C. Datos de la sesión observada			
Título de la sesión			
Grado y sección	Cantidad estudiantes presentes en el aula:	Fecha	/ /

D. Planificación de la TOE			
N°	Ítems	Escala	
1	El tutor ha realizado el diagnóstico de las necesidades de orientación de sus estudiantes.	SÍ	NO
2	El tutor cuenta con el plan tutorial de aula (si marca NO, pasar a la pregunta 5)		
3	El plan tutorial de aula considera la siguiente estructura: datos generales, fundamentación, objetivos, actividades, recursos y evaluación.		
4	El plan tutorial de aula considera como anexo un cronograma con la programación de actividades para el desarrollo de: tutoría individual, tutoría grupal, orientación a las familias y otras actividades complementarias.		
5	El tutor cuenta con las sesiones de tutoría programadas para el bimestre, visadas por la Coordinación de Tutoría.		

E. Observación de la sesión de tutoría grupal (marcar sólo una)			
N°	Ítems		

Revisión de acuerdos			
1	El tutor solicita al aula recordar los acuerdos y/o compromisos asumidos en la sesión anterior para la evaluación de su cumplimiento.		
2	El tutor evalúa si los estudiantes han cumplido con las actividades, acuerdos o responsabilidades que se asignaron la reunión anterior (de haberse dado alguna)		

Presentación			
3	El tutor presenta el propósito de la sesión (“¿qué buscamos?”)		
4	El tutor hace uso de estrategias de motivación (videos, noticias, presentación de casos, entre otros) que despiertan el interés de los estudiantes por el tema a desarrollar.		
5	El tutor recoge consultas o dudas previas de los estudiantes en relación al trabajo que vienen realizando.		

Desarrollo			
6	El tutor fomenta el trabajo cooperativo entre los estudiantes para el desarrollo de la sesión (diálogos, participación de todos los miembros del grupo, tolerancia, asertividad y proactividad).		
7	El tutor sigue la secuencia metodológica planteada en el diseño de la sesión, cambiándola solo si los estudiantes lo requieren o surge un tema imprevisto necesario de tratar.		
8	El tutor promueve la reflexión de los estudiantes, absteniéndose de dar respuestas rápidas sobre un tema determinado y motivando a participación de todos.		
9	El tutor dosifica adecuadamente el tiempo para cada una de las actividades propuestas en la sesión.		
10	El tutor está atento al comportamiento de los estudiantes cuando realizan trabajos individuales y/o grupales, mostrándose disponible cuando alguien requiere de su ayuda.		
11	El tutor comunica en forma clara las indicaciones para la realización de las actividades.		
12	El tutor dispone de recursos y materiales para el desarrollo de la sesión		

Cierre			
---------------	--	--	--

13	Los estudiantes hacen uso de la bitácora (cuaderno, folder, portafolio u otro) individual o grupal para desarrollar o autoevaluarse y evaluar a su grupo.		
14	El tutor concluye la sesión felicitando los avances de los estudiantes y señalando los aspectos a mejorar.		

15	El tutor señala la actividad que realizarán la siguiente semana, buscando darle continuidad al trabajo grupal		
Después de la hora de tutoría			
16	El tutor plantea actividades para realizar después de la hora de tutoría: búsqueda de información complementaria al tema tratado, elaboración de productos, entre otros (según la actividad trabajada en la sesión de tutoría)		
17	¿Cómo considera Ud. su participación junto con los estudiantes en las actividades que promueve la Institución Educativa?		

Nº	Clima en el aula	En inicio	En proceso	Logrado
1	Se observa buen trato entre el tutor y los estudiantes.			
2	Considera las opiniones de los estudiantes y las incorpora a la reflexión que desarrolla durante la sesión.			
3	El tutor promueve que los estudiantes expresen sus reflexiones y críticas en torno a los temas tratados.			
4	El tutor realiza preguntas que promueven la manifestación de emociones y/o sentimientos en relación al tema tratado.			
5	El tutor utiliza las normas de convivencia del aula para establecer relación armoniosa y reforzar el buen comportamiento de los estudiantes.			
6	El tutor se relaciona con los estudiantes con empatía, llamándolos por su nombre.			
7	El tutor escucha atentamente las opiniones de los estudiantes.			
8	El tutor responde con un trato amable y personal las inquietudes de los estudiantes.			

Duración de la sesión	
¿Cuántas horas pedagógicas fueron programadas para el desarrollo de la sesión de tutoría?	45m () 90m () otros:.....
¿La duración de la sesión se dio según lo programado? (45m o 90m otros)	SÍ () No ()
Cantidad de horas pedagógicas observadas fueron:	1 hora () 2 horas ()

COMPROMISO DEL PADRE DE FAMILIA

Chosica de _____ del 2025

Por medio de la presente yo _____ identificado con DNI N° _____ Padre/Madre de familia o apoderado (a) del estudiante _____ Grado _____ sección _____ nivel _____ matriculado en esta Institución Educativa LA CATÒLICA

Consciente que la educación de mi hijo (a) implica la acción conjunta de la familia y la institución, firmo esta Carta de Compromiso Educativo que conlleva a los siguientes compromisos contemplados en el Reglamento Interno de la I.E.:

- 1.- Enviar a mi menor hijo con puntualidad a la escuela y correctamente uniformado según horario de clases.
- 2.- Cuidar la higiene personal de mi hijo (a) así como su presentación:
Mujeres: Cabello recogido con lazo azul y a su color natural, uñas cortas sin pintar, sin maquillaje y accesorios (collares, pulseras, doble arete, piercing, tobilleras, etc.)
Varones: Cabello corte escolar a su color natural, uñas cortas y limpias, uso de bividí blanco, medias de vestir color azul y sin accesorios (collares, pulseras, piercing, etc.)
- 3.- Cuidar la vestimenta y presentación durante los talleres y/o actividades extracurriculares de acuerdo a nuestra axiología (no shorts, no escotes, no minifaldas, no pantalones rasgados, etc.)
- 4.- Garantizar que mi hijo (a) cumpla con la asistencia puntual a las clases como a las actividades de refuerzo escolar programadas por los docentes.
- 5.- Asistir con regularidad a las reuniones convocadas por la Dirección, así como a las reuniones programas por el tutor(a) o profesores de áreas.
- 6.- Respetar, cumplir y hacer cumplir a mi hijo (a) lo estipulado en el Reglamento Interno de la I.E.
- 7.- Dirigirme con respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 8.- Procurar que mi hijo (a) cumpla diariamente con sus tareas escolares y apoyarlos en la elaboración de las mismas.
- 9.- Comunicar oportunamente los motivos de inasistencia o tardanza de mi menor hijo (a)
- 10.- Responder por los daños causados por mi menor hijo (a) en la I.E. previa investigación del Comité de Convivencia. Firma del PP.FF. / Apoderado:

N° de Celular:

Domicilio:

DESCRIPCION DE LOGROS E INDICADORES REFERIDOS A LAS CONDICIONES OPERACIONES

COMPROMISO: 03 CALENDARIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS					
DESCRIPCIÓN La I.E realiza todas las actividades planificadas (sesiones de aprendizaje, jornadas de reflexión, entre otras) para el año escolar					
OBJETIVO: La IE asume el objetivo de realizar todas las actividades planificadas (sesiones de aprendizaje, jornadas de reflexión, entre otras) para el año escolar.La IE debe: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir las horas lectivas mínimas para el año, planificar las clases, jornadas de reflexión, día del logro, vacaciones de medio año en el PAT. • Contar con el registro de asistencia de los docentes y personal administrativo, verificando el cumplimiento de la jornada laboral respectiva. • Considerar en el PAT las posibles acciones de contingencia ante la pérdida de horas pedagógicas. 					
FUENTES DE INFORMACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia a las jornadas de trabajo. • Registro de reuniones colegiadas. 					
INDICADOR	METAS LOGRADAS		DOCUMENTOS DE EVIDENCIA	DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
	CUALITATIVO	CUANTITATIVO			
Cumplir las horas lectivas propuestas en la calendarización, considerando el desarrollo efectivo de sesiones, jornadas de reflexión, día del logro, semanas de gestión y periodos vacacionales de los estudiantes.	Cumplimiento de las actividades planificadas en concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional	La IE y programa educativo cumple el 100% de horas lectivas planificadas en la calendarización del año escolar. Se realizó de manera exitosa el 100% de las actividades de índole cívico escolar y religiosas propuestas por los diferentes comités de trabajo.	Calendarización del año escolar y matriz de cumplimiento. Registro de asistencia a las jornadas y semanas de gestión. Evidencias fotográficas y de video. Informes emitidos por los diversos comités de trabajo.	Impuntualidad e inasistencia que responden a diversos factores. Permisividad por parte de padres de familia que no justificaron las inasistencias de sus menores hijos.	Establecer medios de comunicación accesibles para mantener informados a los PPF sobre tardanzas e inasistencias de los estudiantes. Dar el buen uso de la agenda escolar con el propósito de controlar y gestionar una comunicación más efectiva entre la comunidad educativa. Elaborar una planificación con cronogramas precisos y difusión de las diversas actividades cívico escolares y religiosas. Actualizar los protocolos y medidas necesarias de prevención y cuidado de la salud para evitar el rebrote del Covid 19.

<p>Jornadas de reflexión pedagógica</p>	<p>Interacción de colegio, docentes, y estudiantes en coordinaciones escolares curriculares y extracurriculares .</p> <p>Comunicación cordial, fluida y permanente de la institución con los docentes, estudiantes y padres de familia.</p> <p>Instituir espacios y momentos de reflexión pedagógica que busca el análisis, intercambio de opiniones y toma de decisiones frente a diversas situaciones presentadas.</p>	<p>Asistencia del Personal docente a las jornadas de reflexión pedagógica programadas en el PAT</p>	<p>La Institución educativa verifica la asistencia del 100% del personal docente a las jornadas de reflexión pedagógica vía. Fichas de monitoreo. Actas de reuniones, en el trabajo colegiado. Citación a PFFF. Registros de circulares, fotos en clases zoom en archivo personal de cada maestro.</p>	<p>Diversidad de horarios entre la plana docente que afecta la asistencia y puntualidad a las jornadas programadas.</p>	<p>para nuestra salud y de nuestros familiares</p> <p>Mayor difusión de las jornadas a través de periódicos murales y/o recordatorios por otros medios.</p>
---	--	---	--	---	---

<p>Contar con el registro de asistencia de los docentes y personal administrativo, verificando el cumplimiento de la jornada laboral respectiva</p>	<p>Asistencia a las jornadas laborales efectivas de los docentes.</p> <p>Asistencia del personal a cada una de sus actividades programadas.</p>	<p>La IE asegura el 100% en la asistencia y permanencia de los docentes en las jornadas laborales.</p>	<p>Registros de asistencia y permanencia de docentes.</p> <p>Registro de reuniones.</p> <p>Informes de asistencia emitidos por el personal administrativo</p>	<p>Algunos docentes presentan problemas de índole médica personal o familiar que dificulta la asistencia o puntualidad a la jornada laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compartir experiencias de aprendizaje, respetando la opinión de los demás. - Compartir estrategias de aprendizaje que ayuden a mejorar nuestra práctica docente. - Disponer de videos tutoriales para un mejor manejo de las herramientas, aplicaciones y estrategias pedagógicas. - Continuar elaborando la programación curricular en equipo colegiado.
---	---	--	---	--	--